

EDUCACIÓN PÚBLICA

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ^{1/}

Meta Nacional: 3 México con Educación de Calidad

Objetivos de la Meta Nacional:

3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional:

3.1.3 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.

^{1/} Información adicional sobre los indicadores para resultados de la Universidad Nacional Autónoma de México se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

Ramo	Educación Pública						
Programa Presupuestario		Presupuesto (Millones de pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob	Ejer/Mod
E 010	Prestacion de servicios de educacion superior y posgrado	43,777.37	45,415.66	45,414.92	45,414.92	103.7	100.0

Alineación a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Programa Sectorial / Transversal	Objetivo Sectorial / Transversal

Programa Sectorial de Educación

1 Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población

INDICADOR DEL DESEMPEÑO:	Porcentaje de cobertura educativa en educación superior con respecto a la población
---------------------------------	---

Nivel:	Fin
Tipo de Indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$(\text{Número de estudiantes atendidos en educación superior en el año } n / \text{Población de 18 a 23 años en el año } n) * 100$
Unidad de medida:	Porcentaje
Sentido del indicador:	Ascendente

VALOR DE LA META ANUAL			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
4.3	4.3	5.7	132.6	132.6

Unidad Responsable:	A3Q Universidad Nacional Autónoma de México
----------------------------	---

NOTA: El la integración de la meta de este indicador participan las siguientes Unidades Responsables: M00.- Tecnológico Nacional de México; 514.- Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; A00.-Universidad Pedagógica Nacional; A2M.-Universidad Autónoma Metropolitana; A3Q.- Universidad Nacional Autónoma de México; D00.-Instituto Nacional de Antropología e Historia; K00.-Universidad Abierta y a Distancia de México; L3P.-Centro de Enseñanza Técnica Industrial; L8K.-El Colegio de México, A.C.; y MGH.-Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario E010 para el ejercicio 2014, el indicador estratégico “Porcentaje de cobertura educativa en educación superior con respecto a la población”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, las unidades responsables que participan en el resultado de la meta alcanzada reportan que se logró atender a 733,768 estudiantes en educación superior de una población total de 18 a 23 años de 12,894,892; con lo anterior se alcanzó una meta de 5.7%, con un porcentaje de cumplimiento de 132.6%; por lo que se superó la meta original establecida,
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:
 - ◆ El Tecnológico Nacional de México señala que alcanzó 309,110 alumnos atendidos en educación superior, de un total 12,894,892 de población de 18 a 23 años, la variación de la meta se debe a que originalmente sólo contempla a los alumnos atendidos en programas de calidad y la cobertura debe contemplar a la totalidad de alumnos de los Institutos Tecnológicos Federales; asimismo, en el ciclo escolar 2014-2015 la matrícula se incrementó derivado de la mayor difusión de la oferta educativa que ofrece el Tecnológico Nacional de México, así como por la incorporación de dos nuevos programas educativos el de “Ingeniería en Diseño industrial” e “Ingeniería en Biotecnología”. De igual forma, para sostener el incremento en la matrícula se aseguró la permanencia de los alumnos a través de estrategias académicas que incluyen asesorías, clubes de aprendizaje, cursos remediales y diplomados, programas para prevenir conductas de riesgo en los estudiantes y programas de salud sexual y reproductiva, no violencia y no adicciones.
 - ◆ La Coordinación General de Unidades Tecnológicas informa que al término de 2014 se reportan 4,876 alumnos atendidos en educación superior, justificando el aumento de la meta al inscribirse 376 alumnos más a los esperados en la Universidad Politécnica de San Luis Potosí.
 - ◆ Al cierre del año 2014 la Universidad Pedagógica Nacional-Ajusco atiende, en el nivel licenciatura, una matrícula de 4,984 alumnos. La meta se superó debido a los esfuerzos por atender a un mayor número de aspirantes.
 - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana comenta que la matrícula al inicio del ciclo escolar del nivel licenciatura fue de 49,612 alumnos, lo que nos da una tasa bruta de escolarización del 0.38 % respecto de la población total en el rango de edad de 18 a 22 años (12,894,892) De acuerdo con la meta que se tenía estimada (0.38%), se logra un porcentaje de cumplimiento del 100 %. Lo anterior debido principalmente a los siguientes factores:
 - ❖ Mayor retención de los alumnos que continúan sus estudios en el nivel licenciatura.
 - ❖ Éxito de las becas implementadas por la Institución para alumnos de nivel licenciatura.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México presentó al cierre del año la meta del indicador alcanzada fue de 1.78 % (equivalente a 229,150 alumnos con respecto de una población de 12,894,892 jóvenes de 18 a 23 años de edad), lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 104.27 % con respecto a su estimación. Este comportamiento corresponde básicamente al impulso que se le dio durante el ejercicio 2014 a las modalidades abiertas y a distancia, así como a la creación de 20 nuevas carreras, lo que repercutió en el incremento de la matrícula del nivel superior (licenciatura y posgrado).
 - ◆ El Instituto Politécnico Nacional al cierre de 2014, registró una matrícula inscrita en el Nivel Superior de 113,706 alumnos, con respecto de una población de 12,894,892 jóvenes de 18 a 23 años de edad) logrando una meta de con ello un porcentaje de cumplimiento de 0.88.%; lo anterior fue debido al decremento de la matrícula del Nivel Posgrado de la modalidad no escolarizada entre el ciclo escolar 2013-2014 y 2014-2015.

- ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia menciona que durante el periodo, se registró una matrícula a nivel licenciatura de 2,642 alumnos, de los cuales 2,327 son de la ENAH, 114 de la ENCRyM y 201 de la EAHNM, lo cual se explica por los siguientes factores:
 - ❖ Nuevo ingreso de estudiantes a nivel licenciatura en las 3 escuelas del INAH
 - ❖ Menor deserción escolar. Durante el ciclo escolar se les proporciona a los alumnos orientación académica, con el objetivo de mejorar su desempeño escolar, así como disminuir y evitar los niveles de deserción.
- ◆ La Universidad Abierta y a Distancia de México, UnADM, registró 11,366 estudiantes. A este respecto, la Unidad Responsable, comenta que la meta programada no fue corregida, debido a que el sistema de la SHCP mantuvo bloqueado el indicador y no realizaron los ajustes solicitados, por lo anterior la meta programa para el año que esta Unidad reconoce es 10,000 estudiantes. Por lo anterior el número de estudiantes atendidos en este sistema de educación a distancia fue superior a lo programado, como resultado del mayor acercamiento hacia los jóvenes, y habitantes de comunidades indígenas y zonas rurales, al ofrecer educación de calidad y con equidad a todas y todos los mexicanos, respetando la Diversidad Social de la población en su conjunto.
 - ❖ Así mismo, el impacto de las acciones implementadas por la Universidad representa un incremento en el número de estudiantes atendidos a la fecha y su impacto regional, al participar en un mayor número de municipios (518) de los 1,012 que conforman la Cruzada Contra el Hambre.
 - ❖ Cabe precisar, que al cierre de 2014 matrícula de la UnADM fue de 89,127 estudiantes, la cual, no está enfocada directamente a los estudiantes que egresan del nivel bachillerato, (Población de 18 a 23 años), ya que el universo de esta matrícula abarca un espectro muy amplio que va desde los 13 hasta los 81 años, y en su mayoría son personas que no han salido del nivel bachillerato e inmediatamente ingresan a la UnADM.
- ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial comento que el total de alumnos atendidos en Educación Tecnológica de Educación Superior en 2014 fue de 2,483 estudiantes, superando lo programado por 483 estudiantes equivalente al 24.15% respecto a los 2000 programados. Lo anterior debido a la optimización de los recursos humanos así como la capacidad instalada. Cabe señalar que este incremento también es el resultado de la implementación de programas para la permanencia escolar y el incremento de la eficiencia terminal.
- ◆ El Colegio de México, A. C reportó 476 alumnos atendidos. En relación con los 373 programados se observa un incremento de 103 alumnos, lo cual se debe a la apertura de la Licenciatura en Economía, así como al inicio de una nueva promoción de 2 programas de licenciatura y 9 programas de posgrado durante el segundo semestre de 2014. El incremento en la atención a los alumnos de nivel superior no se ve reflejado en el indicador al contar con un denominador tan amplio.
- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro logro atender 5,363 estudiantes de educación superior de los 5,200 que tenía previsto atender, logrando un incremento de 163 alumnos que representa el 3.13% respecto a lo programad; sin embargo debido al denominador tan elevado con el que cuenta este indicador dicho incremento de alumnos no logró impactar el porcentaje de la meta.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con los resultados alcanzados por este **indicador de fin**, contribuyeron a:
 - ◆ El Tecnológico Nacional de México informa se contribuye a ampliar la cobertura de educación superior tecnológica, traducida esta, como la generación de oportunidades para todos los jóvenes mexicanos con mayores carencias, y abatir de manera gradual la migración de los jóvenes en busca de

EDUCACIÓN PÚBLICA

- oportunidades Por lo tanto, al preparar a más jóvenes en educación terciaria se favorece a la movilidad social y a igualar los niveles de desarrollo de las diferentes regiones.
- ◆ La Coordinación General de Unidades Tecnológicas informa que un mayor número de jóvenes optan por continuar sus estudios de educación superior, ampliando la cobertura en educación superior.
 - ◆ La Universidad Pedagógica Nacional informa que contribuye a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la atención a un mayor número de estudiantes de la licenciatura y posgrado.
 - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana informa que se contribuye a lograr la meta del Gobierno Federal, de alcanzar una cobertura de educación superior de 40 % para 2018; y además a una mayor equidad social que permite el desarrollo de las personas y de sus comunidades, lo cual se traduce en un mayor bienestar social.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México informa que se contribuye en la impartición de la enseñanza a nivel de licenciatura y posgrado, en los diversos campos científicos, tecnológicos y humanísticos, para formar profesionales de alto nivel que coadyuven al desarrollo nacional; así como a formar académicos y profesionales en los niveles de maestría y doctorado. Con ello, la Universidad Nacional Autónoma de México, contribuye en la formación de profesionistas de alto nivel educativo.
 - ◆ El Instituto Politécnico Nacional menciona que no obstante el decremento de la matrícula en la modalidad no escolarizada, se logró brindar atención a más alumnos con respecto al ciclo escolar anterior.
 - ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia comenta que se registró un incremento de estudiantes en el campo de la arqueología, antropología e historia durante el ciclo.
 - ◆ Universidad Abierta y a Distancia de México Con la oferta educativa de la UnADM, se estima ampliar la cobertura de los servicios educativos de nivel superior, al refrendar su compromiso con la población de los sectores menos favorecidos, teniendo un impacto social importante en término de ofrecer educación inclusiva y de calidad.
 - ◆ Con ello, cada vez un mayor número de jóvenes en edad de estudiar, visualizan a la UnADM como una opción real para cursar sus estudios universitarios y contar con una formación educativa sólida
 - ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial comenta que el impacto socioeconómico al alcanzar la meta, es de ofrecer a más estudiantes el servicio educativo en Educación Superior.
 - ◆ El Colegio de México, A. C L8K informó que debido al incremento de 103 alumnos atendidos con respecto a lo programado, representa un efecto socio económico positivo. El contar con un nuevo programa de nivel licenciatura y el inicio de las promociones 2014 - 2018 en 2 programas del nivel licenciatura y en 9 programas del nivel posgrado, permite a la institución incrementar la cobertura educativa en educación superior. El incremento en la atención a los alumnos de nivel superior no se ve reflejado en el indicador al contar con un denominador tan amplio.
 - ◆ Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro MGH indica que la Universidad en sus programas de calidad, 21 especialidades de Licenciatura y 16 programas de nivel posgrado, ha ampliado su matrícula en 3.13% aprovechando mejor dichos programas y los espacios educativos.

**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ^{1/}**

Meta Nacional: 3. México con Educación de Calidad

Objetivos de la Meta Nacional:

3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional:

3.5.5 Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.

^{1/} Información adicional sobre los indicadores para resultados de la Universidad Nacional Autónoma de México se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Ramo	Educación Pública						
Programa Presupuestario		Presupuesto (Millones de pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob	Ejer/Mod
E 021	Investigacion cientifica y desarrollo tecnologico	10,423.22	10,262.70	10,262.56	10,262.56	98.5	100.0

Alineación a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Programa Sectorial / Transversal	Objetivo Sectorial / Transversal
Programa Sectorial de Educación	6 Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento

INDICADOR DEL DESEMPEÑO:	Razón de productividad de la planta de investigadores
---------------------------------	---

Nivel:	Propósito
Tipo de Indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	(Número de publicaciones arbitradas en el año N / Número de investigadores registrados en el año N)
Unidad de medida:	Otra
Sentido del indicador:	Ascendente

VALOR DE LA META ANUAL			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
1.3	1.3	1.4	110.2	110.2

Unidad Responsable:	A3Q Universidad Nacional Autónoma de México
----------------------------	---

NOTA: En la integración de la meta de este indicador participan las siguientes Unidades Responsables: M00.- Tecnológico Nacional de México; A00.- Universidad Pedagógica Nacional; A2M.-Universidad Autónoma Metropolitana; A3Q.-Universidad Nacional Autónoma de México; B00.-Instituto Politécnico Nacional; D00.-Instituto Nacional de Antropología e Historia; L3P.-Centro de Enseñanza Técnica Industrial; L4J.-Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional; L8K.-El Colegio de México, A.C.; y MGH.-Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario E021 para el ejercicio del 2014, indicador estratégico “Razón de productividad de la planta de investigadores”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año se logró una meta anual del 1.4, superior al 1.3 que se tenía programado, lo que representó un porcentaje de cumplimiento del 110.2%. Cabe mencionar, que se realizaron 12,390 investigaciones arbitradas de un total de 8,824 investigadores registrados, con lo que se superó la meta original establecida de 11,153 investigaciones.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ M00.- Tecnológico Nacional de México, logró un total de 238 publicaciones arbitradas al cierre de 2014, con lo cual alcanzó la meta programada. Esta UR explica que el beneficio de los recursos otorgados también se reflejará en la formación de estudiantes de posgrado en proyectos de investigación y obtención de su grado en tiempo y forma (cumplimiento de índices de eficiencia terminal), elaboración de artículos en colaboración para ser publicados en revistas especializadas en diversos temas, con arbitraje estricto y de reconocido prestigio internacional, permanencia e ingreso de profesores investigadores en el Sistema Nacional de Investigación (SNI), y así consolidar la planta académica de estos programas y con ello ingresar o asegurar la permanencia de los posgrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
 - ◆ A00 La Universidad Pedagógica Nacional, informa que al término del 2014 se lograron 75 publicaciones arbitradas de 65 que se tenían programadas, por lo que cumplió su indicador en un 115%, lo anterior, debido a se dio mayor apoyo al personal docente para la presentación de resultados de la investigación que se realiza en esta casa de estudios.
 - ◆ A2M La Universidad Nacional Metropolitana, informa que al cierre de 2014, se publicaron 4,334 artículos arbitrados lo que nos da una razón de productividad de la planta de investigadores de 1.26. De acuerdo con la meta que se tenía estimada (1.06), se logra un porcentaje de cumplimiento del 118.74 %. Lo anterior debido principalmente a los siguientes factores:
 - ❖ I. Los nuevos investigadores de las Unidades Académicas de Cuajimalpa y Lerma, contribuyeron a una mayor generación de artículos publicados.
 - ❖ II. En los últimos años se fortaleció el apoyo a grupos de profesores para la realización de proyectos de investigación y como consecuencia un mayor número de publicaciones.
 - ◆ A3Q La Universidad Nacional Autónoma de México, estableció para 2014, el indicador estratégico "Razón de productividad de la planta de investigadores", que mide la razón de productividad existente entre el número de publicaciones arbitradas (que contaron con un criterio de revisión por pares) con respecto del número de investigadores registrados en las áreas de investigación. Al cierre del ejercicio se logró una razón de productividad de la planta docente de 2.16 % de publicaciones arbitradas por investigador (equivalente a 5,254 publicaciones arbitradas en el año 2014 con respecto de 2,430 investigadores), lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 108.54 % respecto de la meta original. Este comportamiento se explica básicamente por el apoyo que brinda esta Casa de Estudios para impulsar y fortalecer la investigación científica, tecnológica y humanística, así

EDUCACIÓN PÚBLICA

como al interés por parte de los investigadores para que sus publicaciones cuenten con los estándares de calidad para que sean consideradas como arbitradas y con ello su reconocimiento tanto nacional como internacional.

- ◆ B00 El Instituto Politécnico Nacional, explica que la variación del -3.05% que se presenta entre la meta alcanzada de 1,048 en relación a la programada de 1,081, se debe a que el número consolidado de artículos publicados de 2014 se obtendrá en el mes de marzo 2015, debido a que en el primer trimestre de 2015, las revistas entregan la información completa de las publicaciones de 2014.
- ◆ D00 El Instituto Nacional de Antropología e Historia, informa que el aumento en la razón de productividad se da gracias al impulso que el Instituto le dio a la investigación durante este año, aumentando así la productividad y la calidad de la investigación en sus distintas disciplinas. Al cierre de 2014 se lograron 78 publicaciones arbitradas superando su meta programada para el año 2014.
- ◆ L3P El Centro de Enseñanza Técnica Industrial, reporta un cumplimiento de 100% con respecto a la meta programada, de 2 publicaciones arbitradas en el año.
- ◆ L4J El Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, estableció la meta estratégica de 1,144 publicaciones arbitradas. Al cierre del presente ejercicio se superó la meta anual con 94 publicaciones arbitradas, La variación entre meta alcanzada y meta programada es de 8.22% por encima de la meta; lo cual se explica por la alta calidad de la investigación científica y tecnológica que realizan los investigadores del Cinvestav, durante el desarrollo de los proyectos de investigación, en las áreas de la ciencia que se cultivan en este Centro de Investigación, así como por la constante presencia de los investigadores en los más importantes foros de discusión científica, nacionales e internacionales.
- ◆ L8K El Colegio de México, A.C. informa 85 publicaciones arbitradas en el año 2014, logrando con ello un cumplimiento de la meta superior a lo programado en un 21.43%; lo anterior se debe a que la planta de investigadores incrementó su productividad al realizar trabajos de investigación que presentan mayor relevancia y avances en las áreas de investigación que desarrollan los centros de estudio que integran a El Colegio, optimizando los recursos asignados a esta actividad y dando prioridad a aquellos que permitan la difusión de los avances, análisis y estudios que realiza la institución sobre temas actuales.
- ◆ MGH La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, reporta un cumplimiento de 100% con respecto a la meta programada, de 38 publicaciones arbitradas en el año.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con este **indicador de propósito**, contribuyeron a:
 - ◆ M00.- Tecnológico Nacional de México comenta que la habilitación de los profesores como investigadores redundará en la formación de recursos humanos (estudiantes en proyectos) de alta calidad, elaboración de artículos en colaboración, para ser publicados en revistas especializadas en diversos temas, de reconocido prestigio nacional e internacional. Así como también, se impulsará a los profesores, para que obtengan del reconocimiento del perfil deseable, y posteriormente puedan solicitar su incorporación al programa de formación y consolidación de cuerpos académicos.
 - ◆ A00 La Universidad Pedagógica Nacional informa que los profesores que realizan investigación elevan sus niveles de productividad en investigación científica, tecnológica y humanística.
 - ◆ A2M La Universidad Nacional Metropolitana refiere que los efectos socioeconómicos de este indicador son:

- ❖ I. Difusión del conocimiento que se genera en el país en el ámbito nacional e internacional.
- ❖ II. Ampliar las bases para un desarrollo científico y tecnológico propio y tener menor dependencia de tecnología extranjera.
- ◆ A3Q La Universidad Nacional Autónoma de México, menciona que los resultados logrados permitieron que la población en general tenga conocimiento de los resultados de las investigaciones realizadas por la planta de investigadores de la UNAM, tanto en el aspecto humanístico, tecnológico y científico, asimismo, es posible coadyuvar con futuras investigaciones y descubrimientos a la solución de problemas que impactan a la sociedad y al país.
- ◆ B00 El Instituto Politécnico Nacional, informó que se mantienen y refuerzan las actividades de promoción y capacitación en la planta de investigadores para incrementar la productividad en investigación científica, tecnológica y de innovación.
- ◆ D00 El Instituto Nacional de Antropología e Historia, refiere que los efectos socioeconómicos de este indicador es que las publicaciones arbitradas aportan conocimiento en el campo de la antropología, arqueología e historia.
- ◆ L3P El Centro de Enseñanza Técnica Industrial, informa que las publicaciones arbitradas del indicador del Centro de Enseñanza Técnica Industrial, sirven para dar respuesta a problemas específicos e impactar directamente en la sociedad, asimismo los artículos publicados son de impacto científico y tecnológico a nivel nacional e internacional.
- ◆ L4J El Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, menciona que el efecto socioeconómico, se contribuyó al incremento y fortalecimiento de la capacidad científica, tecnológica y humanística que impacta en la productividad de la economía nacional mediante soluciones de problemas de relevancia en sus diversos sectores, además de que los resultados en los proyectos terminados o en desarrollo, son en su totalidad relevantes por los alcances académicos, la formación de recursos humanos de alta calidad y la contribución del conocimiento que cada uno de éstos puede generar.
- ◆ L8K El Colegio de México, A.C. explica que el incremento de la productividad de la planta académica en un 6% tiene un efecto positivo al aumentar la difusión de los resultados y análisis de las investigaciones que realiza esta casa de estudio, manteniendo la calidad de las publicaciones arbitradas sobre temas actuales que desarrollan los centros de estudio que integran a El Colegio de México.
- ◆ MGH La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, informa que se publicó por parte de Profesores-Investigadores de la Universidad y con el apoyo otorgado por la Dirección de Investigación, resultados de libros y revistas por mencionar algunas publicaciones: El Tizon Común Bacteriano (*Xanthomonas axonopodis* pv. *Ohaseoli*) características, patogenicidad y Control, en Revista Mexicana de Fitopatología; Evaluación de marcadores genéticos para discriminación entre hembras hermafroditas de Papaya en Revista Fitotecnia Mexicana; Nutritive content of aborted and non-aborted goat diets on rangeland en Revista Veterinaria y Zootechnica; El calcio imparte tolerancia a alta conductividad eléctrica en *Lisianthus* (*Eustoma grandiflorum* Raf. Shinn) en Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas; First Record of *Ispesis postica* and *Vibrissina Mexicana* (Tachinidae) as Parasitoid of *Monoctenus Sanchezi* (Drpinidae). en Revista Shouthwester Entomologist; *Agave x Madrensis* (Asparagaceae), a putative hybrid from the Sierra Madre Oriental Mexico en Revista Journal of the Botanical Research Institute of Texas.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Ramo		Educación Pública					
Programa Presupuestario		Presupuesto (Millones de pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob	Ejer/Mod
E 021	Investigacion cientifica y desarrollo tecnologico	10,423.22	10,262.70	10,262.56	10,262.56	98.5	100.0

Alineación a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Programa Sectorial / Transversal	Objetivo Sectorial / Transversal
Programa Sectorial de Educación	6 Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento

INDICADOR DEL DESEMPEÑO:	Tasa de crecimiento de las investigaciones publicadas respecto al año anterior
---------------------------------	--

Nivel: Componente

Tipo de Indicador: Estratégico

Dimensión a medir: Eficacia

Fórmula: $((\text{Número de investigaciones publicadas en el año N} / \text{Número de investigaciones publicadas en el año N-1}) - 1) * 100$

Unidad de medida: Tasa de variación

Sentido del indicador: Ascendente

VALOR DE LA META ANUAL			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
5.1	5.1	6.2	120.5	120.5

Unidad Responsable:	A3Q Universidad Nacional Autónoma de México
----------------------------	---

NOTA: En la integración de la meta de este indicador participan las siguientes Unidades Responsables: M00.- Tecnológico Nacional de México; A3Q.-Universidad Nacional Autónoma de México; B00.-Instituto Politécnico Nacional; L3P.-Centro de Enseñanza Técnica Industrial; L4J.-Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional; L8K.-El Colegio de México, A.C.; y MGH.-Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario E021 para el ejercicio del 2014, el indicador estratégico “Tasa de crecimiento de las investigaciones publicadas respecto al año anterior”, que mide el crecimiento de las investigaciones (científicas, tecnológicas y humanísticas) como un indicador de eficacia. Al cierre del año se observa una meta alcanzada de 6.2% en comparación con la programada de 5.12% lo que significó un porcentaje de cumplimiento del 120.5% toda vez que se publicaron 11,910 investigaciones en comparación con las 11,218 que se tenían programadas.
- Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ M00.- Tecnológico Nacional de México, alcanzó la meta programada de 476 investigaciones publicadas, con lo cual menciona que el beneficio de los recursos otorgados también se reflejará en la formación de estudiantes de posgrado en proyectos de investigación y obtención de su grado en tiempo y forma (cumplimiento de índices de eficiencia terminal), elaboración de artículos en colaboración para ser publicados en revistas especializadas en diversos temas, con arbitraje estricto y de reconocido prestigio internacional, permanencia e ingreso de profesores investigadores en el Sistema Nacional de Investigación (SNI), y así consolidar la planta académica de estos programas y con ello ingresar o asegurar la permanencia de los posgrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
 - ◆ A3Q La Universidad Nacional Autónoma de México, explicó que al término del ejercicio se alcanzó una meta del indicador de 6.79 (equivalente a 8,386 investigaciones publicadas en el año 2014 con respecto de 7,853 investigaciones publicadas en el año 2013) lo que reflejó un porcentaje de cumplimiento de 153.90 %. Dicho comportamiento fue derivado principalmente del compromiso institucional de esta Casa de Estudios para impulsar y fortalecer la investigación científica, tecnológica y humanística, así como al interés por parte de la planta de investigadores por desarrollar investigaciones de gran interés lo que conlleva a su publicación y con ello dar difusión de sus resultados, logros y descubrimientos. Es de señalar que del total de artículos científicos publicados por académicos mexicanos, 30 % corresponden a investigadores de la UNAM.
 - ◆ B00 El Instituto Politécnico Nacional, la variación que se presenta entre la meta alcanzada en relación a la programada, se debe a que el número consolidado de artículos publicados de 2014 se obtendrá en el mes de marzo 2015, debido a que en el primer trimestre de 2015, las revistas entregan la información completa de las publicaciones de 2014. Al cierre del año alcanzó la meta de 1,048 investigaciones publicadas.
 - ◆ L3P El Centro de Enseñanza Técnica Industrial Al cierre del ejercicio se reporta un cumplimiento del 100% con respecto a las 2 publicaciones arbitradas programadas y son un reflejo de los resultados de los proyectos de investigación.
 - ◆ L4J El Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, estableció la meta anual de 1,467 publicaciones editadas; al cierre del presente ejercicio se superó la meta cumpliendo con 1,678 publicaciones; lo cual representa una variación por arriba de 14.38% respecto a la meta anual programada, y 22.30 puntos porcentuales como indicador alcanzado, respecto al indicador anual programado. Considerando el nuevo denominador que corresponde a la meta anual alcanzada en el año anterior (1,619) se refleja un crecimiento de 3.64 puntos. Su cumplimiento se explica por la alta calidad de la investigación científica y tecnológica que realizan los investigadores del CINVESTAV, así como por la constante presencia de este Centro, en los más importantes foros de discusión científica, nacionales e internacionales. estableció la meta anual de 1,467 publicaciones editadas; al cierre del presente ejercicio se superó la meta cumpliendo con 1,678 publicaciones; lo cual representa una variación por arriba de 14.38% respecto a la meta anual programada, y 22.30 puntos porcentuales como indicador alcanzado, respecto al indicador anual programado.

EDUCACIÓN PÚBLICA

- ◆ L8K El Colegio de México, A.C., informa que el cumplimiento de la meta superior a lo programado se debe a que la planta de investigadores incrementó su productividad al realizar trabajos de investigación que presentan mayor relevancia y avances en las áreas de investigación que desarrollan los centros de estudio que integran a El Colegio, optimizando los recursos asignados a esta actividad y dando prioridad a aquellos que permitan la difusión de los avances, análisis y estudios que realiza la institución sobre temas actuales. Al cierre del año alcanzó la meta de 85 investigaciones publicadas.
- ◆ MGH La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, explica que la variación existente entre las 224 investigaciones publicadas en el año anterior y las 235 del 2014, se debe a que se obtuvo mayor interés de parte de los Profesores-Investigadores por dar a conocer los resultados de sus investigaciones.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de componente, contribuyeron a:
 - ◆ M00.- Tecnológico Nacional de México, señala que la habilitación de los profesores como investigadores redundará en la formación de recursos humanos (estudiantes en proyectos) de alta calidad, elaboración de artículos en colaboración, para ser publicados en revistas especializadas en diversos temas, de reconocido prestigio nacional e internacional. Así como también, se impulsará a los profesores, para que obtengan del reconocimiento del perfil deseable, y posteriormente puedan solicitar su incorporación al programa de formación y consolidación de cuerpos académicos.
 - ◆ A3Q La Universidad Nacional Autónoma de México, indica que los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador, permitieron que la población en general tenga conocimiento de los resultados de las investigaciones realizadas por la planta de investigadores de la UNAM, tanto en el aspecto humanístico, tecnológico y científico.
 - ◆ Asimismo, se publicaron diversas investigaciones científicas, humanísticas y tecnológicas, permitiendo la difusión del conocimiento generado, buscando con ello coadyuvar en la solución de las diferentes problemáticas que aquejan a nuestra sociedad.
 - ◆ B00 El Instituto Politécnico Nacional, informa que se mantienen y refuerzan las actividades de promoción y capacitación en la planta de investigadores para incrementar la productividad en investigación científica, tecnológica y de innovación.
 - ◆ L3P El Centro de Enseñanza Técnica Industrial, señala que las publicaciones arbitradas, sirven para dar respuesta a problemas específicos; son de impacto científico y tecnológico a nivel nacional e internacional.
 - ◆ L4J El Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, menciona que los efectos socioeconómicos alcanzados con este indicador, es la contribución al incremento y fortalecimiento de la capacidad científica, tecnológica y humanística que impacta en la productividad mediante soluciones de problemas de relevancia en sus diversos sectores, además de que los resultados en los proyectos terminados o en desarrollo, son en su totalidad relevantes por los alcances académicos, la formación de recursos humanos de alta calidad y la contribución del conocimiento que cada uno de éstos puede generar.
 - ◆ L8K El Colegio de México, A.C., explica que el incremento de un 21.43% en las investigaciones publicadas por El Colegio con respecto al año anterior, tiene un efecto positivo al aumentar la difusión de los resultados y análisis de las investigaciones que realiza esta casa de estudio, manteniendo la calidad de las publicaciones arbitradas sobre temas actuales que desarrollan los centros de estudio que integran a El Colegio.

- ◆ MGH La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, señala que a través de la Dirección de Investigación, se benefició a Profesores-Investigadores, otorgándoles el apoyo requerido para lograr publicar resultados de Investigaciones en los diversos foros, simposios, congreso y eventos académicos de las diversas disciplinas de los investigadores, siendo estos eventos nacionales e internacionales.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA ^{1/}

Meta Nacional: 3 México con Educación de Calidad

Objetivos de la Meta Nacional:

3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional:

3.3.3 Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional.

^{1/} Información adicional sobre los indicadores para resultados del Instituto Nacional de Antropología e Historia se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

Ramo		Educación Pública					
Programa Presupuestario		Presupuesto (Millones de pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob	Ejer/Mod
E 012	Incorporacion restauracion conservacion y mantenimiento de bienes patrimonio de la Nacion	2,067.09	2,302.55	2,302.52	2,302.52	111.4	100.0

Alineación a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Programa Sectorial / Transversal	Objetivo Sectorial / Transversal
Programa Sectorial de Educación	5 Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral

INDICADOR DEL DESEMPEÑO:	Porcentaje de bienes inmuebles patrimonio cultural de la nación registrados y catalogados.
---------------------------------	--

Nivel:	Propósito
Tipo de Indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	(Número de sitios arqueológicos registrados, monumentos históricos registrados y catalogados en el año N / Número de sitios arqueológicos registrados, monumentos históricos registrados y catalogados programados en el año N) * 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Sentido del indicador:	Ascendente

VALOR DE LA META ANUAL			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
100.0	100.0	96.6	96.6	96.6

Unidad Responsable:	D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia
----------------------------	---

EDUCACIÓN PÚBLICA

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública, a través de la UR D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia, estableció en el programa presupuestario E012 para el ejercicio 2014, el indicador estratégico “Porcentaje de bienes inmuebles patrimonio cultural de la nación registrados y catalogados”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, este indicador registro un porcentaje de cumplimiento de 96.64%, con lo que se alcanzó el registro y catalogación de 4,233 sitios arqueológicos y monumentos históricos en el año, que contrasta con los 4,380 bienes inmuebles patrimonio cultural de la nación que se tenía programado registrar y catalogar. Este resultado se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ En este indicador participan 3 actividades:
 - ❖ a) Registro de sitios arqueológicos en el Sistema Único de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas (SURPMZAH);
 - ❖ b) Registro de monumentos históricos en el SURPMZAH; y
 - ❖ c) Creación de fichas nuevas en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos.
 - ◆ En el primer caso, se superó la meta anual al registrar 986 sitios arqueológicos de los 980 programados. En el caso del segundo, se registraron 47 de 100 inmuebles programados, lo que se debió a dos factores: estar supeditado a la solicitud del interesado (dueños privados de inmuebles históricos) y aun cuando el Instituto promovió el registro, no se recibieron dichas solicitudes; y el universo propiedad federal, estatal y municipal que ya fue agotado para su registro. En el caso del tercero, se catalogaron 3,200 fichas nuevas de las 3,200 programadas.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios **económicos y sociales** alcanzados con este **indicador de propósito**, contribuyeron a promover y difundir el arte y la cultura mediante acciones de catalogación y/o registro de bienes patrimonio cultural de la nación para su conservación y aprovechamiento.

**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES ^{1/}**

Meta Nacional: 3. México con Educación de Calidad

Objetivos de la Meta Nacional:

3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional:

3.3.1 Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social.

^{1/} Información adicional sobre los indicadores para resultados del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Ramo		Educación Pública					
Programa Presupuestario		Presupuesto (Millones de pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob	Ejer/Mod
E 011	Impulso al desarrollo de la cultura	5,881.35	5,685.50	5,684.28	5,684.28	96.6	100.0

Alineación a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Programa Sectorial / Transversal	Objetivo Sectorial / Transversal
Programa Sectorial de Educación	5 Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral

INDICADOR DEL DESEMPEÑO:	Tasa de variación de asistentes a eventos artísticos y culturales				
Nivel:	Propósito				
Tipo de Indicador:	Estratégico				
Dimesión a medir:	Eficacia				
Fórmula:	$\left(\frac{\text{Número de asistentes a eventos artísticos y culturales del año } n}{\text{Número de asistentes a eventos artísticos y culturales del año } n-1} - 1 \right) \times 100$				
Unidad de medida:	Otra				
Sentido del indicador:	Ascendente				
VALOR DE LA META ANUAL			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada		Alcanzada/Modificada
9.3	9.3	13.4	125.04 1/		125.04 1/
Unidad Responsable:			H00 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes		

1/ Debido a que la meta del indicador es negativa (-9.28), para el cálculo del porcentaje de cumplimiento de este indicador se aplicó la siguiente fórmula: (Meta del numerado alcanzada / Meta del numerador aprobada) X 100.

NOTA: El la integración de la meta de este indicador participan las siguientes Unidades Responsables: A2M.-Universidad Autónoma Metropolitana; A3Q.-Universidad Nacional Autónoma de México; D00.-Instituto Nacional de Antropología e Historia; E00.-Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; H00.-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; J00.-Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México; y L6U.-Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario compartido E011 para el ejercicio 2014, el indicador estratégico “Tasa de variación de asistentes a eventos artísticos y culturales”, mediante el cual se mide la dimensión de la eficacia, a través de la variación de asistentes a eventos artísticos y culturales con respecto al año anterior. Al cierre del año, se reportaron 56,786,713 asistentes contra 50,061,968 del año anterior, es decir se logró un incremento anual de 13.43%, con lo que se superó la meta original establecida de (-9.28%), logrando un porcentaje de cumplimiento de 125.04%.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:
 - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana manifestó que al cierre de 2014, se registraron 80,085 asistentes a eventos artísticos y culturales, logrando con ello un porcentaje de cumplimiento del 103.5 % respecto a la meta programada. Lo anterior debido principalmente a los siguientes factores:
 - ❖ Una mayor divulgación y diversificación de los eventos artísticos-culturales de la Institución. A través de la programación de UAM Radio, 94.1 FM, la cual también busca difundir las manifestaciones artístico-culturales y académicas y con la cual también se beneficia a una cantidad importante de radioescuchas.
 - ❖ Una mayor diversidad de medios y formatos para divulgar los eventos académicos programados durante el año.
 - ❖ Un incremento en el número de eventos artísticos-culturales en la Institución.
 - ❖ Mayor interés de la población por los temas presentados en cada evento artístico-cultural.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México presentó para el ejercicio 2014 el indicador estratégico "Tasa de variación de asistentes a eventos artísticos y culturales " que mide la variación de los asistentes a eventos artísticos y culturales realizados a través de los centros, espacios y recintos culturales de la UNAM con respecto al año anterior. Al cierre del ejercicio se presentó una meta del indicador alcanzada de 3.54 % (equivalente a 2,147,412 asistentes a eventos artísticos y culturales en el año 2014 con respecto de 1,898,517 asistentes a eventos artísticos y culturales en el año 2013). Lo anterior como resultado principalmente: de la presentación de una serie de exposiciones bienales que impactaron favorablemente la asistencia, el efecto del mantenimiento mayor que tuvieron algunos recintos culturales en los últimos años, lo que permitió un mejor aprovechamiento de los mismos y repercutió en un mayor número de actividades artístico culturales y por ende de asistentes, además de la utilización de los medios informáticos como el internet y las redes sociales lo que favoreció maximizar la difusión de la oferta artístico cultural.
 - ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia superó la meta programada al registrar un incremento de 17.05% contra una meta de .029%. El cumplimiento de la meta se da porque la cifra de visitantes a recintos del INAH es la más alta registrada en la historia del Instituto, debido a que el

EDUCACIÓN PÚBLICA

Museo Nacional de Antropología y la Zona Arqueológica de Teotihuacán registraron una cifra histórica de visitantes durante 2014. En este año que se informa los museos más visitados fueron el Museo Nacional de Antropología, Museo Nacional de Historia y Museo del Templo Mayor; mientras que las Zonas Arqueológicas con más visitantes fueron: Teotihuacán en el Estado de México, Chichén Itzá en Yucatán y Tulum en Quintana Roo. El INAH registró una cifra de visitantes para 2014 de 21,589,882 personas.

- ◆ El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura superó la meta de la variación de asistentes para 2014 respecto a un año anterior al registrar un número de personas asistentes de 9,709,408, en comparación de las 7,721,264 reportadas en 2013. Este comportamiento se debe a que en el mes de abril, en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, estación Zócalo, se llevó a cabo la exposición “Crónica de Viaje”, misma que no se tenía programada y reportó una asistencia de más de un millón de personas. Asimismo, múltiples exposiciones en museos como el del Palacio de Bellas Artes y el de Arte Contemporáneo Internacional “Rufino Tamayo”, incidieron para alcanzar la meta señalada.
- ◆ El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes reportó un número de asistentes de 21,632,266 personas cifra menor al número de personas que asistieron a los eventos artísticos culturales durante 2013. Durante 2014, en el marco del “Programa Operación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP)”, se lograron 6,371,073 asistentes. Asimismo, en el “Programa de Fomento y Difusión del Libro” se incrementó la asistencia, particularmente dentro de la 34 edición de la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (filij), ya que muchas ferias realizaron más sesiones de las planeadas, aumentando así el número de talleres y de personas atendidas, la asistencia a talleres se rebasó debido al interés por los estados en capacitar a jóvenes preparatorianos. También contribuyó el incremento de actividades consideradas en el “Programa Nacional de Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil. Alas y Raíces” que atendió a 6,137,981 de personas. En apego al “Programa de Cooperación e Intercambio Cultural Regional” y conforme a las actividades que se llevan a cabo en el Estado de Michoacán, con el propósito de contrarrestar la violencia, se realizó una intensiva convocatoria al público, por lo que se incrementó el número de asistentes, con relación al programado, a eventos como la obra de teatro “Pie Grande”. Asimismo, se llevó a cabo la presentación del grupo Teatro “La Gaviota”, en Colima, Jalisco, Michoacán, y Nayarit. Sustentado en el “Programa Promoción y difusión de la investigación sobre el tema ferroviario y su patrimonio”, el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos registró un incremento considerable en el número de actividades culturales, lo anterior se debió, en gran parte, a la realización del Festival “Llévelo, llévelo sobre rieles”. Por su parte la Coordinación del Sistema Nacional de Fomento Musical realizó conciertos, recitales, clases maestras y didácticas para el público en general; por lo que respecta a la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de México (OSIM), realizó 25 giras (22 nacionales y 3 internacionales) que suman 181 conciertos, ante más de 225 mil espectadores, en los foros más importantes del país y del extranjero. Los niños seleccionados se reúnen en un campamento de estudio, donde trabajan con profesores especializados en cada uno de los instrumentos sinfónicos, con el objetivo de perfeccionar su técnica e interpretación musical y estudian el repertorio seleccionado para el ciclo de presentaciones que integran la gira nacional. En el “Programa de Proyectos con los Estados” se brindó asesoría para la ejecución de sus programas artísticos a los Centros estatales de las artes y de formación y producción artística en los estados. En dichos centros se llevaron a cabo 374 actividades artísticas, beneficiando a 390,000 asistentes. El “Programa de Presentaciones Artísticas” en el renglón de conciertos, registró más de 142,000 asistentes. Conforme a su ámbito de competencia la Fonoteca Nacional en materia de investigación sobre el patrimonio sonoro, llevó a cabo el “Sexto Seminario Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales” con el tema “La democratización del patrimonio sonoro y audiovisual en la era digital”, con la participación de especialistas de Colombia, España, Francia, Austria, Estados Unidos, Bélgica, Reino Unido y México; durante esa magna reunión se llevaron a cabo 8 mesas de reflexión y hubo asistencia por videostreaming. Asimismo el CENART realizó los festejos correspondientes a su XX aniversario, lo cual incluyó actividades y conciertos de: circo, rock, pop, intervenciones en las áreas verdes, proyecciones en los muros y un concierto de salsa. Contando con presencias destacadas: la Spanish Harlem Orchestra, la Orquesta del Teatro Estatal de Munich-Gartnerplatz y el grupo coral británico Tallis Scholars. Asistencia: 20,298 personas.

- ◆ El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México presenta al cierre del 2014 una variación de 94.24%, superior a la meta programada de 10.34%. El incremento en el cumplimiento de la meta se debe principalmente a la difusión y vinculación con universidades, instituciones académicas, dependencias y entidades del sector público federal, así como a las actividades relacionadas con la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Convenio de Colaboración con el Estado de Michoacán para llevar a cabo actividades relacionadas con la Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de Apatzingán lo que incrementó el número de actividades internas y externas que realizó el Instituto y con ello el número de asistentes.
- ◆ La Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana registró una variación anual del número de asistentes de 24%, ya que se registraron 1'613,577 asistentes a los eventos artísticos y culturales ofrecidos por este centro. Entre los eventos más relevantes sobresalen La Feria del Libro que en 2013 registró 140,000 visitas; para 2014, tuvo 69,720; así como la III Edición de Tijuana Innovadora , para 2014 reflejó menos asistencia.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de propósito, contribuyeron a los siguientes efectos socioeconómicos:
 - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana señala que los factores socioeconómicos son los siguientes:
 - ❖ Ampliar y diversificar la oferta de eventos culturales hacia la comunidad de la Institución y al público en general.
 - ❖ Dar a conocer y difundir las expresiones artísticas y culturales propias y de otros países.
 - ❖ Se favorece el desarrollo humano y la convivencia social.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México menciona que los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador, permitieron contribuir al desarrollo de la población estudiantil y en general través de la educación, fomento y producción de servicios culturales y artísticos que les permita el acceso a la participación en las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural e histórico, reforzando con ello la identidad nacional.
 - ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia comunica que contribuye a promover y difundir la cultura mediante la asistencia del público nacional y extranjero a los recintos culturales del INAH: museos, zonas arqueológicas y monumentos históricos. Asimismo, se promueve los ingresos autogenerados para el INAH y empleo y divisas para el país.
 - ◆ El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura menciona que el incremento en la asistencia a los eventos artísticos y culturales, así como a los museos administrados por el Instituto han impactado de manera positiva en la sociedad, sobre todo en los siguientes aspectos:
 - ❖ El fomento de la cultura y las artes incide en un mejoramiento del nivel de educación de la población.
 - ❖ Las tareas desarrolladas desestiman las actividades ilícitas.
 - ❖ Se orienta a la gente a actividades de sano esparcimiento y se reduce el desarrollo de vicios como el alcoholismo y la drogadicción.
 - ◆ El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, informa que fomenta y apoya la cultura lo que suma grandes aportaciones, actuales y potenciales, al desarrollo político, educativo, social y económico de México. Reducir la brecha entre quienes tienen a su alcance la diversidad de los recursos, medios y servicios culturales y quienes tienen oportunidades significativamente menores o nulas. Apertura, con cauces y lineamientos claros y una acción

EDUCACIÓN PÚBLICA

coordinada, a la participación de los distintos sectores de la sociedad, concebida como un derecho y, al mismo tiempo, como una necesidad imperiosa del desarrollo cultural del país.

- ◆ El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México logró impulsar la difusión de la Historia de México, en sectores más amplios de la sociedad mexicana para que conozcan y valoren el pasado que nos constituye como nación y se fortalezcan los vínculos de identidad. De igual manera, se contribuyó a la formación y capacitación del personal docente en la enseñanza de la Historia de México.
- ◆ La Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana menciona que se tuvieron eventos gratuitos de gran convocatoria que facilitó al público el acceso al disfrute del arte y la cultura, así como a opciones de entretenimiento formativas y familiares. Cabe destacar el concierto de Los Ángeles Azules, que registró una audiencia de 135,000 espectadores, entre otras actividades gratuitas y de gran convocatoria.

Ramo	Educación Pública						
Programa Presupuestario	Presupuesto (Millones de pesos)				Porcentaje de Ejercicio		
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob	Ejer/Mod
E 011	Impulso al desarrollo de la cultura	5,881.35	5,685.50	5,684.28	5,684.28	96.6	100.0

Alineación a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Programa Sectorial / Transversal	Objetivo Sectorial / Transversal
Programa Sectorial de Educación	5 Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral

INDICADOR DEL DESEMPEÑO:	Tasa de crecimiento de actividades artísticas y culturales realizadas
---------------------------------	---

Nivel:	Componente
Tipo de Indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$((\text{Número de actividades artístico culturales realizadas en el año } n / \text{Número de actividades artístico culturales realizadas en el año } n-1) - 1) \times 100$
Unidad de medida:	Tasa de variación
Sentido del indicador:	Ascendente

VALOR DE LA META ANUAL			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
14.9	14.9	258.8	421.4 1/	421.4 1/

Unidad Responsable:	H00 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
----------------------------	--

1/ Debido a que la meta del indicador es negativa (-14.86), para el cálculo del porcentaje de cumplimiento de este indicador se aplicó la siguiente fórmula: (Meta del numerado alcanzada / Meta del numerador aprobada) X 100

EDUCACIÓN PÚBLICA

NOTA: En la integración de la meta de este indicador participan las siguientes Unidades Responsables: A2M.-Universidad Autónoma Metropolitana; A3Q.-Universidad Nacional Autónoma de México; A3Q.-Universidad Nacional Autónoma de México; D00.-Instituto Nacional de Antropología e Historia; E00.-Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; H00.- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; J00.- Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México; y L6U.-Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario compartido E011 para el ejercicio fiscal 2014, el indicador estratégico “Tasa de crecimiento de actividades artísticas y culturales realizadas”, como un indicador de eficacia; que permite conocer el crecimiento de las actividades artísticas y culturales realizadas con respecto al año anterior. Al cierre del año, se logró realizar 757,763 actividades culturales en el año contra 211,214 del año anterior, es decir se obtuvo un crecimiento anual de 258.8%, con lo que se superó la meta original establecida de (-14.86%), logrando un porcentaje de cumplimiento de 421.4%.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:
 - ◆ La Universidad Autónoma de México manifestó que al cierre de 2014, se realizaron 2,622 actividades artísticas y culturales, logrando con ello un porcentaje de cumplimiento del más del 100 % respecto a la meta programada. Lo anterior debido principalmente a los siguientes factores:
 - ❖ La población de la zonas de influencia de las Unidades Académicas de Lerma y Cuajimalpa, mostraron mayor interés en los eventos presentados, por lo que se define una política institucional de apoyar la realización de un mayor número de actividades artísticas y culturales
 - ❖ Movilidad de los eventos en diferentes espacios de la Institución.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México registró para el 2014 el indicador estratégico "Tasa de crecimiento de actividades artísticas y culturales realizadas", como un indicador de eficacia que mide el crecimiento de las actividades artísticas y culturales realizadas en el año 2014 con respecto al año anterior. La meta del indicador al cierre del año fue de 7.48 % (equivalente a 88,894 actividades artístico cultural realizadas en 2014 con respecto de 82,705 actividades artístico culturales realizadas en 2013), lo que significó un porcentaje de cumplimiento superior al estimado. Dicho comportamiento es resultado principalmente del compromiso que tiene la Universidad por ofrecer a la comunidad estudiantil y público en general opciones de esparcimiento cultural y artístico que coadyuven a su formación integral, así como de la presentación de una serie de exposiciones bienales, el efecto del mantenimiento mayor que tuvieron algunos recintos culturales en los últimos años, lo que permitió un mejor aprovechamiento de los mismos y repercutió en un mayor número de actividades artístico culturales durante 2014. Entre las actividades artístico culturales presentadas destacan: funciones de concierto, obras de teatro, danza, fílmicas y video, conciertos, exposiciones, cursos, talleres, ferias del libro, acciones de fomento a la lectura, presentaciones de fomento cultural y artística nacional e internacional, entre otras.
 - ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia superó la meta programada al realizar 3,563 actividades culturales, debido a los numerosos eventos que se realizaron como parte del 75 aniversario del Instituto Nacional de Antropología e Historia y las siguientes conmemoraciones: 1. 100 años del descubrimiento del Templo Mayor 2. 70 Aniversario del Museo Nacional de Historia 3. 50 Aniversario del Museo Nacional de Antropología 4. 50

Aniversario del Museo Nacional del Virreinato De los eventos más significativos del periodo son: 1. XXVI Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia. 2. XV Encuentro Nacional de Fototecas 3. XV Festival de Música Antigua 4. Festival de Música de Morelia 5. Foro internacional de música tradicional 6. Sinfónica de Minería celebra 50 años del MNA Aunado a las varias conmemoraciones celebradas en el periodo, la diferencia entre lo programado y lo alcanzado en el 2014 se debe en buena medida a que las actividades culturales son organizadas por más de 75 recintos distribuidos en todo el país por lo que la planeación representa un reto para la programación y calendarización exacta de las metas.

- ◆ El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura reportó que para el cierre de 2014, la meta de eventos artístico-culturales presentados, se superó con un cumplimiento del 134.69%, con la realización de 24,244 actividades artístico culturales. Este resultado, se debió a que en el tercer trimestre, principalmente, la demanda de visitas guiadas aumentó sustancialmente por las exposiciones de gran renombre que se llevaron a cabo como: “El Hombre al Desnudo” en el Museo Nacional de Arte; “Louise Bourgeois. Petit Maman”, exhibición que mostró la obra más destacada de la artista, Francesa – Anglosajona, y “Picasso revelado por David Douglas Duncan”, ambas en el Museo del Palacio de Bellas Artes además de la exposición que homenajeó al escritor mexicano “Octavio Paz” a 100 años de su nacimiento, por mencionar algunas. Es importante señalar que aunado a ello, la presencia de un mayor número de asistentes a este tipo de eventos, demandó un mayor número de talleres, mesas redondas, conferencias y actividades multidisciplinarias referentes a dichas exposiciones.
- ◆ El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes incrementó la realización de actividades artístico culturales con respecto a 2013, registrando un crecimiento de 525.57%, con lo cual se realizaron 622,411 actividades culturales. Este resultado para el periodo enero-diciembre 2014 se sustenta principalmente en las actividades artísticas y culturales inherentes al “Programa de Operación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas” con 517,673 eventos, que no se consideraron en el programado original, además del “Programa Nacional de Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil. Alas y Raíces”, que a lo largo del año continuó con la programación de espectáculos de teatro, música, danza y cine; talleres creativos; narraciones orales, cuentacuentos y lecturas en voz alta; exposiciones; publicación de libros para niños y adolescentes; contenidos digitales (aplicaciones, juegos y otras actividades), especialmente diseñados y dirigidos para: primera infancia (0 a 6 años); infancia (7 a 12 años); adolescencia (13 a 17 años). Dicha programación tiene lugar en sedes permanentes, así como en el marco de las ferias y festivales organizados por la CNDCI; además ésta apoya a escuelas y otras instituciones con cuentacuentos y participa en ferias y festivales organizados por otras áreas del CONACULTA e instituciones diversas. Otras actividades que se llevaron a cabo dentro de los siguientes programas: “Programa Nacional Salas de Lectura”, se realizaron 48,766 actividades en los espacios de fomento a la lectura con un incremento del 195.06% con respecto a la meta programada; “Programa Festival Artístico Multidisciplinario para Jóvenes y Niños / Unión Europea”, que comprende las actividades culturales proporcionadas por la Unión Europea, con el objetivo de generar proyectos que contribuyan a la sensibilización artística de niños y jóvenes, al conocimiento de la diversidad de expresiones culturales europeas, que fortalezcan la cohesión social, en cuyo marco se realizaron 24 actividades artísticas anuales superiores en 200% con relación a las programadas; “Programa Promoción y Difusión de la Investigación sobre el Tema Ferroviario y su Patrimonio” destacan talleres para niños, jóvenes y adultos, los cuales registran un incremento de 108.00% con respecto a los programados. También contribuyó al incremento de actividades la participación del Museo en los festivales de cine “Doctubre Mx” y “Cinetekton”. “Programa Organización de Actividades Artísticas Sonoras”, en el rubro de conciertos registra un incremento del 246.67% con respecto a la meta programada, debido a que del total de conciertos efectuados, el 80% no tuvieron costo para la Fonoteca Nacional. Por parte de la Dirección General de Vinculación a través del Programa de Desarrollo Cultural para la Juventud, durante 2014, se realizaron 82 actividades en las que se benefició a 13,864 personas. Adicionalmente, en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se realizaron 524 actividades, mediante las cuales se benefició a 399,621 personas.

EDUCACIÓN PÚBLICA

- ◆ El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México superó la meta programada de actividades artístico culturales en un 200.04%, con lo cual se realizaron 212 actividades y se logró un porcentaje de cumplimiento del 202.90%. El incremento en el cumplimiento de la meta se debe principalmente a la difusión y vinculación con universidades, instituciones académicas, dependencias y entidades del sector público federal, así como a las actividades relacionadas con la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Convenio de Colaboración con el Estado de Michoacán para llevar a cabo actividades relacionadas con la Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de Apatzingán lo que incrementó el número de actividades internas y externas que realizó el Instituto.
- ◆ La Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana menciona que al cierre de 2014, la meta programada de actividades artísticas y culturales realizadas, se superó en 25%, al llevar a cabo 15,817 eventos de esta naturaleza. Lo anterior, debido a que se realizaron eventos que traían aparejada una programación amplia de actividades, como la Feria del Libro que registró más actividades que 2013, aunque menos asistencia, la edición de Tijuana Innovadora que no se tuvo en 2013, el Festival Luces de Invierno en el CECUT que se realizó en el cuarto trimestre de 2014 que tampoco se tuvo en 2013, por mencionar algunas.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de componente, contribuyeron a los siguientes efectos socioeconómicos:
 - ◆ La Universidad Autónoma de México señala que el principal efecto socioeconómico es:
 - ❖ Ampliar la visión cultural de la población universitaria y aledaña. Una visión más amplia y global de la cultura en general que se traduce en mayores oportunidades de superación personal, mejores empleos, una distribución más igualitaria de los ingresos y un mayor bienestar social.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México comenta que a través de este indicador se alcanzaron beneficios económicos y sociales que permitieron brindar a la comunidad estudiantil y población en general opciones de esparcimiento, acceso y participación de los bienes y servicios artísticos y culturales, coadyuvando con ello en su crecimiento cultural y artístico, reforzando con ello la identidad nacional.
 - ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia indica que contribuye a promover y difundir la cultura mediante la mayor participación de la población en eventos artísticos culturales.
 - ◆ El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura menciona que los conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional y las puestas en escena de las compañías nacionales de Teatro, de Danza y de Ópera, y en general, de las áreas artísticas del INBA, contribuyeron al cumplimiento de las finalidades del Instituto, especialmente en lo relativo a la promoción de lo mejor de las obras artísticas mundiales en todas las expresiones del arte con el objeto de alimentar culturalmente al público nacional con lo mejor de las producciones de todos los tiempos. Además, con el propósito de que el arte forme parte de la educación integral de los niños mexicanos, se aumentó la cobertura del programa Leo, Luego Existo, que se llevó a cabo en diversas ciudades que integran los circuitos de lectura, y que logró reunir a personas que convivieron con actores de gran trayectoria y actores locales, caracterizados por una gran conciencia social, comprometidos con la gente y con el público.

- ◆ El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes orienta una transformación gradual de las instituciones y organismos de cultura, de su entorno jurídico, bases de organización, niveles de desempeño, eficiencia y capacidad de respuesta a las necesidades de la población y del desarrollo cultural. Amplia el acceso de la sociedad a diversas manifestaciones culturales y artísticas sumando grandes aportaciones al desarrollo político, educativo, social y económico de México.
 - ❖ Logra la igualdad en el acceso y el disfrute de la cultura significa reducir la brecha entre quienes tienen a su alcance la diversidad de los recursos, medios y servicios culturales y quienes tienen oportunidades significativamente menores o nulas.
 - ❖ Impulsa una acción cultural de participación y corresponsabilidad nacional
 - ❖ Diseño y desarrollo de programas y actividades culturales y artísticas de calidad.
- ◆ El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México menciona que a través del incremento de las actividades artísticas y culturales, se logró impulsar la difusión de la Historia de México, en sectores más amplios de la sociedad mexicana para que conozcan y valoren el pasado que nos constituye como nación y se fortalezcan los vínculos de identidad.
- ◆ La Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana comenta que la variedad de actividades artísticas y culturales ofrecidas a la comunidad, permiten el acercamiento a eventos de calidad gratuitos y que inciden en la formación integral de niños y jóvenes, además de brindar una opción de esparcimiento familiar sobre todo a sectores menos favorecidos.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES ^{1/}

Meta Nacional: 3 México con Educación de Calidad

Objetivos de la Meta Nacional:

3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional:

3.3.3 Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional.

^{1/} Información adicional sobre los indicadores para resultados del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

Ramo	Educación Pública						
Programa Presupuestario		Presupuesto (Millones de pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob	Ejer/Mod
S 207	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias PACMYC	48.59	45.09	45.09	45.09	92.8	100.0

Alineación a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Programa Sectorial / Transversal	Objetivo Sectorial / Transversal
Programa Sectorial de Educación	5 Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral

INDICADOR DEL DESEMPEÑO:	Variación porcentual de los grupos de portadores de cultura popular que reciben un apoyo
---------------------------------	--

Nivel:	Fin
Tipo de Indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$\left(\frac{\text{Grupos Portadores de la Cultura Popular beneficiados en el año } t}{\text{Grupos Portadores de la Cultura Popular beneficiados en el año } t-1} - 1 \right) \times 100$
Unidad de medida:	Tasa de variación
Sentido del indicador:	Ascendente

VALOR DE LA META ANUAL			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
3.0	3.0	23.8	791.4	791.4

Unidad Responsable:	H00 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
----------------------------	--

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación, a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, estableció en el programa presupuestario S207 para el ejercicio 2014, el indicador estratégico “Variación porcentual de los grupos de portadores de cultura popular que reciben un apoyo”, mediante el cual se mide la eficacia en el otorgamiento de apoyos respecto del año anterior. Al cierre del año, se logró beneficiar a 1,606 grupos portadores de cultura popular en comparación a 1,297 del año anterior, con lo cual se reporta una meta alcanzada de 23.82%, que es superior a la meta aprobada de 3.01%, logrando un porcentaje de cumplimiento del 791.4%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, informa que el aumento de este indicador obedece al incremento en los recursos federales que se tuvieron disponibles en el ejercicio fiscal.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes menciona que los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de fin, permitieron favorecer a 22 Grupos Portadores de la Cultura Popular más de los que se habían estimado para el ciclo que se reporta, lo que permitió avanzar en el cumplimiento del objetivo de contribuir al fortalecimiento de procesos culturales comunitarios a través del financiamiento a las propuestas colectivas para el desarrollo de proyectos.
 - ◆ Con ello, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, garantiza el poder beneficiar a las organizaciones, asociaciones civiles, sociedades cooperativas, mujeres y hombres interesados en la creación, promoción, rescate, preservación y desarrollo de la cultura popular e indígena de su comunidad, pueblo, ranchería, colonia o municipio.
 - ◆ Además, se propició la participación de todos los órdenes de gobierno así como de otras instancias sociales y privadas, en la aportación para integrar un fondo económico para el apoyo de proyectos de cultura popular.

**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES ^{1/}**

Meta Nacional: 3 México con Educación de Calidad

Objetivos de la Meta Nacional:

3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional:

3.3.3 Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional.

^{1/} Información adicional sobre los indicadores para resultados del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Ramo	Educación Pública						
Programa Presupuestario		Presupuesto (Millones de pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob	Ejer/Mod

S 208	Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal FOREMOBA	50.00	41.97	41.97	41.97	83.9	100.0
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	-------

Alineación a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Programa Sectorial / Transversal	Objetivo Sectorial / Transversal

Programa Sectorial de Educación

5 Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral

INDICADOR DEL DESEMPEÑO:	Porcentaje de variación en el número de bienes muebles e inmuebles históricos y artísticos de propiedad federal que fueron intervenidos durante el año con respecto al año anterior
---------------------------------	---

Nivel: Propósito

Tipo de Indicador: Estratégico

Dimensión a medir: Eficacia

Fórmula: $((\text{Bienes muebles e inmuebles intervenidos en el año N} / \text{Bienes muebles e inmuebles intervenidos en el año N-1}) - 1) \times 100$

Unidad de medida: Porcentaje

Sentido del indicador: Descendente

VALOR DE LA META ANUAL			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
8.3	8.3	45.8	59.1 1/	59.1 1/

Unidad Responsable: H00 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

1/ Debido a que la meta del indicador es negativa (-8.33), para el cálculo del porcentaje de cumplimiento de este indicador se aplicó la siguiente fórmula: $(\text{Meta del numerado alcanzada} / \text{Meta del numerador aprobada}) \times 100$.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación, a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, estableció en el programa presupuestario S208 para el ejercicio 2014, el indicador estratégico “Porcentaje de variación en el número de bienes muebles e inmuebles históricos y artísticos de propiedad federal que fueron intervenidos durante el año con respecto al año anterior”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se logró intervenir 65 bienes muebles e inmuebles en contraste con los 120 del año anterior, con lo que se obtuvo un comportamiento negativo respecto al año anterior que se refleja en la tasa de variación negativa de 45.8%; con este resultado se reporta un porcentaje de cumplimiento de 59.1%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, informa que al término de 2014 se estimó atender alrededor de 110 proyectos de los que se previó apoyar al 100%; no obstante al cierre la comisión dictaminadora seleccionó 65 proyectos para recibir recursos federales del FOREMOBA, proyectos que fueron avalados por el comité ejecutivo del programa, se publicaron los resultados y se realizaron 120 proyectos de convenios de colaboración para realizar los trámites administrativos para la liberación de los recursos, de los cuales sólo 65 proyectos cumplieron con todos los requisitos en tiempo y forma. De los 45 proyectos restantes, los responsables legales enviaron oficios de cancelación de sus proyectos debido a la falta de solvencia presupuestaria de la contraparte.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes menciona que los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de propósito, contribuyeron en integrar y responsabilizar a la sociedad civil en la conservación y mantenimiento del patrimonio monumental y artístico de propiedad federal, proteger, restaurar y conservar los bienes inmuebles y artísticos de propiedad Federal, en las comunidades locales y grupos organizados e instituciones de las entidades federativas y municipales. Así como llevar a cabo programas, proyectos y obras tendientes a proteger, conservar y restaurar el patrimonio cultural en los monumentos históricos de propiedad federal y los bienes muebles que contienen.
 - ◆ Con ello, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, dará a conocer en forma cuantitativa y cualitativa el patrimonio cultural para determinar su estado de conservación y las necesidades de intervención que posibiliten establecer jerarquías y prioridades e integrar programas de actuación, administración y control, fomentar la capacitación en todos los niveles, desde estudios de postgrado hasta técnicas artesanales de mano de obra especializada de los cuadros técnicos y operativos. Brindar permanentemente servicio de asistencia técnica y de apoyo a los estados, municipios y comunidades, con objeto de propiciar la participación local a través de una adecuada y oportuna atención en el desarrollo de proyectos y obras de restauración.
 - ◆ Además de brindar permanentemente servicio de asistencia técnica y de apoyo a los estados, municipios y comunidades, con objeto de propiciar la participación local a través de una adecuada y oportuna atención en el desarrollo de proyectos y obras de restauración.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS

COLEGIO DE BACHILLERES ^{1/}

Meta Nacional: 3. México con Educación de Calidad

Objetivos de la Meta Nacional:

3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional:

3.1.5 Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.

^{1/} Información adicional sobre los indicadores para resultados del Colegio de Bachilleres se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

Ramo		Educación Pública					
Programa Presupuestario		Presupuesto (Millones de pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob	Ejer/Mod
E 007	Prestacion de servicios de educacion media superior	7,021.29	7,033.31	7,033.31	7,033.31	100.2	100.0

Alineación a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018				
Programa Sectorial / Transversal	Objetivo Sectorial / Transversal			
Programa Sectorial de Educación	3 Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa			
INDICADOR DEL DESEMPEÑO:	Porcentaje de cobertura en el nivel medio superior, con respecto a la población de entre 15 a 17 años			
Nivel:	Fin			
Tipo de Indicador:	Estratégico			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Fórmula:	$(\text{Número de alumnos atendidos en educación media superior en el año } n / \text{Población de 15 a 17 años en el año } n) * 100$			
Unidad de medida:	Otra			
Sentido del indicador:	Ascendente			
VALOR DE LA META ANUAL			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
3.5	3.5	3.6	102.0	102.0
Unidad Responsable:			L5N Colegio de Bachilleres	

NOTA: El la integración de la meta de este indicador participan las siguientes Unidades Responsables: 616.-Dirección General del Bachillerato; A3Q.-Universidad Nacional Autónoma de México; y L5N.-Colegio de Bachilleres.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario E007 para el ejercicio del 2014, el indicador estratégico “Porcentaje de cobertura en el nivel medio superior, con respecto a la población de entre 15 a 17 años”, que mide la eficacia en la impartición de servicios educativos de nivel medio superior a través de las escuelas y centros que imparten este nivel educativo. Al cierre del año se logró atender a 240,881 alumnos en programas de calidad, que se traduce en una meta alcanzada de 3.6% con lo que se superó la meta original establecida y se logró un porcentaje de cumplimiento de 102.0%.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:
 - ◆ La Dirección General del Bachillerato, reportó un porcentaje de cobertura de 0.48%, que se traduce en la atención a 32,282 alumnos, lo cual es superior a la meta aprobada en 4.3%. Lo anterior se explica al incremento de nuevos grupos y la apertura de 3 nuevos planteles ubicados en los estados de Aguascalientes y Guanajuato.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México, señala que al cierre del ejercicio la meta alcanzada del indicador fue de 1.68 % (equivalente a 113,375 alumnos atendidos en educación media superior con respecto de una población de 6,736,349 jóvenes entre 15 a 17 años de edad), lo que reflejó un porcentaje de cumplimiento de 99.52 %, como resultado principalmente de una ligera disminución en la matrícula de nuevo ingreso de acuerdo a su estimación, derivado de que un porcentaje superior al programado de aspirantes no presentaron, cubrieron y/o registraron en tiempo y/o forma alguno de los requisitos establecidos para su ingreso a alguna de las Escuelas y Centros que imparten el nivel medio superior en la UNAM. Cabe señalar que no obstante de dicha situación, las escuelas y centros de educación media superior continúan rebasadas en su capacidad.
 - ◆ El Colegio de Bachilleres, informó que al cierre de 2014, se superó la meta de Porcentaje de alumnos atendidos en Educación Media Superior con respecto a la población de alumnos de 15 a 17 años, al atender a 95,224 alumnos, logrando con ello un porcentaje de cumplimiento de 104.42%. Lo anterior fue debido a que la matrícula escolar para el ciclo escolar 2014-2015 fue de 95,224 alumnos alcanzados con respecto a los 91,190 alumnos programados, por lo que la variación que se presenta de 4,034 alumnos obedece a la implantación en el Colegio del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que establece la obligatoriedad de la Educación de Nivel Medio Superior.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con este **indicador de fin**, de acuerdo con lo que explica cada una de Unidades Responsables que participan en este Indicador, contribuyeron a:
 - ◆ La Dirección General del Bachillerato, explica que los beneficios económicos y sociales contribuyeron a cubrir la demanda de servicios educativos de Educación Media Superior en zonas urbanas, rurales y marginadas de 23 entidades federativas y el Distrito Federal; así como, el fortalecimiento de las instituciones educativas.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México, señala que los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador, permitieron proporcionar servicios de educación media superior a jóvenes que solicitaran este servicio a través de los centros y escuelas de la UNAM, con lo cual se coadyuva en la atención de la cobertura de este nivel educativo, lo que permitió formar hombres y mujeres con los conocimientos sólidos y necesarios para su ingreso a nivel superior o bien su integración a la vida productiva.

- ◆ El Colegio de Bachilleres, manifiesta que al cierre del año el cumplimiento del indicador anual fue de 1.41% por lo que el impacto es positivo debido a que los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de Fin, contribuyen a ampliar las oportunidades educativas de los jóvenes de entre 15 y 17 años, permitiendo la continuidad en su formación de los alumnos egresados del nivel medio básico (secundaria) para que a través de recibir educación se esté en condición de poder reducir desigualdades entre grupos sociales e impulsar la equidad, al brindar educación de nivel medio superior.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE ^{1/}

Meta Nacional: 3. México con Educación de Calidad

Objetivos de la Meta Nacional:

3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.

Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional:

3.4.2 Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población.

^{1/} Información adicional sobre los indicadores para resultados de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

Ramo	Educación Pública						
Programa Presupuestario		Presupuesto (Millones de pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob	Ejer/Mod
S 204	Cultura Fisica	735.51	394.31	394.31	394.31	53.6	100.0

Alineación a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Programa Sectorial / Transversal	Objetivo Sectorial / Transversal
Programa Sectorial de Educación	4 Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral

INDICADOR DEL DESEMPEÑO: Porcentaje de atenciones brindadas a la población Mexicana en el Programa Cultura Física (en eventos multideportivos, activación física y centros deportivos).

Nivel: Propósito
Tipo de Indicador: Estratégico
Dimensión a medir: Eficacia

Fórmula: $(\text{Número de atenciones brindadas en eventos deportivos, en activación física y en centros deportivos en el año } n / \text{Total de la población del país en el año } n (101,808,216) * 100$

Unidad de medida: Porcentaje
Sentido del indicador: Ascendente

VALOR DE LA META ANUAL			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
31.4	31.4	13.4	42.7	42.7

Unidad Responsable: L61 Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

EDUCACIÓN PÚBLICA

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario S204 para el ejercicio 2014, en el indicador “Porcentaje de atenciones brindadas a la población Mexicana en el Programa Cultura Física (en eventos multideportivos, activación física y centros deportivos)” como un indicador de eficacia. Al cierre de 2014, se brindó atención en eventos deportivos, en activación física y en centros deportivos a 13,653,406 personas respecto de una población del país 101,808,216 personas con lo cual se reportó una meta alcanzada de 13.41%, con un porcentaje de cumplimiento de 42.7%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ La meta de este indicador no se alcanzó lo cual obedece a que en el 2014 los estados de Sonora, Tlaxcala y el Instituto Politécnico Nacional, no participaron en las estrategias de Activación Física y Recreación y Centros del Deporte Escolar y Municipal.
 - ◆ Aunado a lo anterior, el presupuesto del ejercicio fiscal 2014 no fue radicado en su totalidad como fue el caso de Querétaro y Tabasco lo que influyó para que las metas establecidas no fueran alcanzadas.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con este **indicador de propósito**, contribuyeron a la atención de 13,653,406 de la población mexicana.
 - ◆ Con ello, en la estrategia de Eventos Deportivos Nacionales y Selectivos, en los siete eventos que se realizaron a nivel nacional se contó con una participación durante todo el proceso de 8´076,247.
 - ◆ Además, es de destacarse que en el 2014, se incorporó a los estudiantes de nivel secundaria a los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria. La estrategia de Centros del Deporte Escolar y Municipal tiene como objetivo fundamental promover el deporte social, de manera organizada e incluyente, para la consecución de este propósito se constituyeron y operaron 4,927 Ligas y Clubes Oficiales en donde participan aproximadamente 612,349 personas distribuidos en más de 33,445 equipos en los que se operan 25 deportes en conjunto y 8 individuales, con una cobertura aproximada de 1,542 municipios a nivel nacional, es importante mencionar que 16 estados cuentan con el 100% de sus municipios inmersos en la estrategia.
 - ◆ La oportuna y adecuada atención a las demandas ciudadanas por parte de la Secretaría de Educación Pública. En Activación Física “Ponte al 100”, se atendieron a un total de 4´964,810 personas, de las cuales 3´758,037 fueron atendidas por el Instituto del Deporte de los Trabajadores (INDET) y 1´206,773 corresponden a evaluaciones de la capacidad funcional, realizadas por los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte y por el Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en la Educación Básica, A. C., cabe señalar que los estados cuentan con evaluaciones que no han podido capturar en el sistema derivado de las actualizaciones que se han realizado al mismo.

**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE ^{1/}**

Meta Nacional: 3. México con Educación de Calidad

Objetivos de la Meta Nacional:

3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.

Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional:

3.4.2 Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población.

^{1/} Información adicional sobre los indicadores para resultados de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Ramo	Educación Pública						
Programa Presupuestario		Presupuesto (Millones de pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob	Ejer/Mod
S 205	Deporte	2,112.54	1,903.17	1,903.17	1,903.17	90.1	100.0

Alineación a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Programa Sectorial / Transversal	Objetivo Sectorial / Transversal
Programa Sectorial de Educación	4 Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral

INDICADOR DEL DESEMPEÑO:	Porcentaje de Organismos miembros del SINADE apoyados con recursos económicos.
---------------------------------	--

Nivel:	Propósito
Tipo de Indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$(\text{Organismos Miembros del SINADE apoyados económicamente en el año } t / \text{Total de miembros del SINADE en el año } t) \times 100$
Unidad de medida:	Otra
Sentido del indicador:	Ascendente

VALOR DE LA META ANUAL			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
97.4	97.4	88.5	90.8	90.8

Unidad Responsable:	L61 Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
---------------------	---

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario S205 para el ejercicio 2014, el indicador “Porcentaje, de organismos miembro del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte apoyados con recursos económicos” como un indicador de eficacia. Al cierre de 2014 se apoyaron económicamente a 69 Organismos Miembros del SINADE, sin embargo la meta aprobada fue de 78 organismos, con lo cual se reporta un porcentaje de cumplimiento de 90.8%. Lo anterior se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ La CONADE informó que a partir de este año, se delimitó el universo de miembros del SINADE que serán apoyados, con lo cual no será posible llegar a 78 organismos antes apoyados.
 - ◆ Asimismo, este organismo comentó que al cierre de diciembre se apoyaron a 69 miembros del SINADE, entre los que destacan 28 Asociaciones Deportivas Nacionales No Olímpicas, 34 Organismos Estatales de Cultura Física y Deporte (Institutos Estatales del Deporte), tres Consejos Nacionales del Deporte Estudiantil, COM y COPAME, así como dos federaciones olímpicas, quienes participaron en las actividades | los diferentes proyectos del Programa Deporte en el 2014. y se realizarán las gestiones conducentes para las modificaciones en la Matriz de Marco Lógico del Programa Deporte S205.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con este **indicador de propósito**, contribuyeron a la atención de 69 miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.
 - ◆ Con ello, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, confirma que México está considerado a nivel internacional como una Nación con una gran historia, entre cuyos campos de la actividad humana destaca la deportiva, además de su alta capacidad para la organización de eventos nacionales e internacionales.
 - ◆ Además, se fomentó la promoción del deporte ha disminuido un poco al haber algunas asociaciones deportivas nacionales, tanto no olímpicas como olímpicas, que por su negligencia algunas y otras por la falta de organización de sus instancias a niveles internacionales, no ha sido posible inscribirlas en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE), para hacerse susceptibles de recibir apoyos con recursos federales. Esta circunstancia impacta de manera contraria a los objetivos institucionales, además de contravenir los principios fundamentales de apoyar a los organismos públicos y privados con carácter nacional miembros del SINADE
 - ◆ La oportuna y adecuada atención a las demandas ciudadanas por parte de la Secretaría de ... brindar mayores espacios de participación a la población mexicana interesada en la práctica y el desarrollo del deporte y la actividad física, en beneficio de su salud y como complemento a su formación integral.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO ^{1/}

Meta Nacional: 3. México con Educación de Calidad

Objetivos de la Meta Nacional:

3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional:

3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.

^{1/} Información adicional sobre los indicadores para resultados del Consejo Nacional de Fomento Educativo se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

Ramo	Educación Pública						
Programa Presupuestario		Presupuesto (Millones de pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob	Ejer/Mod
E 066	Prestacion de Servicios de Educacion Inicial y Basica Comunitaria	4,650.92	4,322.78	4,322.34	4,322.34	92.9	100.0

Alineación a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Programa Sectorial / Transversal	Objetivo Sectorial / Transversal
Programa Sectorial de Educación	3 Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa

INDICADOR DEL DESEMPEÑO:	Porcentaje de niños y jóvenes en edad escolar que reciben los servicios educativos en localidades susceptibles de ser atendidas por el Programa de Educación Comunitaria.
Nivel:	Propósito
Tipo de Indicador:	Estratégico
Dimesión a medir:	Eficacia
Fórmula:	(Número de alumnos que son atendidos en los servicios de educación comunitaria en el año n / Total de niños y jóvenes en edad escolar que viven en localidades susceptibles de ser atendidas por el CONAFE) en el año n) X 100.
Unidad de medida:	Porcentaje
Sentido del indicador:	Ascendente

VALOR DE LA META ANUAL			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
84.2	84.2	85.6	101.6	101.6

Unidad Responsable:	L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo
---------------------	---

EDUCACIÓN PÚBLICA

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario E066 para el ejercicio del 2014, el indicador estratégico “Porcentaje de niños y jóvenes en edad escolar que reciben los servicios educativos en localidades susceptibles de ser atendidas por el Programa de Educación Comunitaria” como un indicador de eficacia. Al cierre del año se logró atender a 345,045 alumnos de un universo de 403,135 equivalente al 85.6%, con lo que se superó la meta original establecida de 84.2%, y se logró un porcentaje de cumplimiento de 101.6%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ CONAFE informó que tomando en consideración la normatividad vigente, se pueden realizar altas de servicios educativos y alumnos durante todo el ciclo escolar, lo cual permitió mejorar el cumplimiento de este indicador.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con los resultados alcanzados que se reflejan en este **indicador de propósito**, contribuyeron a:
 - ◆ Mejorar la atención a los niños lo cual implica producir un cambio de carácter social, intelectual, emocional, etc. en los niños, el cual formará parte de la construcción individual de conocimiento, aportando a la colectividad las herramientas mínimas para transformar su visión de la vida y de ésta manera transformar su entorno. Las metas propuestas para este ejercicio, han sido logradas casi en su totalidad por lo cual las consecuencias de una cobertura óptima de los servicios de educación comunitaria genera un factor determinante para el desarrollo de las comunidades. Lo anterior es de suma importancia dado que el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) brinda atención en las localidades más aisladas, con mayor grado de marginación a las cuales no llega la atención de las Secretarías de Educación Estatal, el CONAFE es la única opción para atender a ésta población.
 - ◆ El CONAFE tiene la labor de atender a los niños y jóvenes de las localidades y municipios con mayor marginación y/o rezago social, prioritariamente a los de menor índice de desarrollo humano, a la población indígena y a los hijos de jornaleros agrícolas migrantes.

**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS ^{1/}**

Meta Nacional: 3. México con Educación de Calidad

Objetivos de la Meta Nacional:

3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional:

3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.

^{1/} Información adicional sobre los indicadores para resultados del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Ramo		Educación Pública					
Programa Presupuestario		Presupuesto (Millones de pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob	Ejer/Mod
E 064	Atencion a la Demanda de Educacion para Adultos INEA	2,170.18	2,985.62	2,983.73	2,983.73	137.5	99.9

Alineación a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Programa Sectorial / Transversal	Objetivo Sectorial / Transversal
Programa Sectorial de Educación	3 Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa

INDICADOR DEL DESEMPEÑO:	Impacto al rezago educativo
---------------------------------	-----------------------------

Nivel:	Propósito
Tipo de Indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$\left[\frac{\text{Número de personas atendidas en el Programa que concluyen el nivel secundaria en el año t}}{\text{número de personas de 15 años y más en rezago educativo en el año t-1}} \right] * 100$
Unidad de medida:	Porcentaje
Sentido del indicador:	Ascendente

VALOR DE LA META ANUAL			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
1.8	1.8	2.0	111.6	111.6

Unidad Responsable:	MDA Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
---------------------	---

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario E064 para el ejercicio 2014, el indicador estratégico “Impacto al rezago educativo” como un indicador de eficacia. Al cierre del año se logró alcanzar un resultado 2.01% lo que significa la atención de 417,350 personas que concluyeron el nivel secundaria de una meta programada de 364,913, equivalente a 111.6% de cumplimiento.
 - ◆ El INEA apoya esta labor mediante la prestación de servicios a la población objetivo que durante ese año se estableció como hombres de 15 a 39 años y mujeres de 15 a 64 años, y no contra la población total.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con este **indicador de propósito**, contribuyeron para que la población objetivo obtuviera su certificado de estudios para poder continuar estudiando o bien tener una mejora en su condición socioeconómica.
 - ◆ Con ello, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública fortalece la equidad e igualdad de oportunidades educativas.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA ^{1/}

Meta Nacional: 3. México con Educación de Calidad

Objetivos de la Meta Nacional:

- 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional:

- 3.1.2 Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.

^{1/} Información adicional sobre los indicadores para resultados del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

Ramo	Educación Pública						
Programa Presupuestario		Presupuesto (Millones de pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob	Ejer/Mod
U 074	Escuelas Dignas	3,330.00	3,042.48	3,040.34	3,040.34	91.3	99.9

Alineación a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Programa Sectorial / Transversal	Objetivo Sectorial / Transversal
Programa Sectorial de Educación	3 Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa

INDICADOR DEL DESEMPEÑO:	Porcentaje de planteles mejorados por el INIFED respecto a la meta sexenal
---------------------------------	--

Nivel:	Fin
Tipo de Indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	(Número de planteles de educación de nivel básico mejorados con uno o más de los componentes del programa / el número de planteles de educación de nivel básico públicos del país programados a atender en el sexenio) X 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Sentido del indicador:	Ascendente

VALOR DE LA META ANUAL			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
32.0	12.4	15.2	47.4	122.6

Unidad Responsable:	MDE Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
---------------------	---

EDUCACIÓN PÚBLICA

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario U074 para el ejercicio 2014, el indicador estratégico “Porcentaje de planteles mejorados por el INIFED respecto a la meta sexenal”, como un indicador de eficacia. Al cierre del ejercicio la meta de 3,330 planteles educativos de nivel básico programados a mejorar, fue superada atendiendo a 4,082 planteles, lo que representa un cumplimiento del 122.6%.
 - ◆ INIFED menciona que con la realización de las acciones para la rehabilitación y mantenimiento escolar, se han mejorado las condiciones físicas de los planteles educativos en escuelas indígenas de nivel básico, mismas que por las características de su infraestructura, requirieron para su mejoramiento de menos recursos que el monto promedio estimado por plantel educativo, lo que dio oportunidad al INIFED para atender un mayor número de planteles de los originalmente previstos.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con los resultados de este **indicador de fin**, permitirán a los educandos contar con planteles educativos dignos para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. Adicionalmente, con la ejecución del programa se desarrolla un impacto socio-económico positivo, ya que se generaron empleos directos e indirectos con la contratación de mano de obra y la adquisición de diversos materiales que beneficiaron a las comunidades en donde se ubican los planteles educativos atendidos
 - ◆ Con ello, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública fortalece la equidad e igualdad de oportunidades educativas.

**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ^{1/}**

Misión: La SEP tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.

Meta Nacional: 3. México con Educación de Calidad

Objetivos de la Meta Nacional:

3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional:

3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.

^{1/} Información adicional sobre los indicadores para resultados de la Secretaría de Educación Pública se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Ramo		Educación Pública					
Programa Presupuestario		Presupuesto (Millones de pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob	Ejer/Mod
S 029	Programa Escuelas de Calidad	1,515.91	1,486.45	1,486.45	1,486.45	98.1	100.0

Alineación a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Programa Sectorial / Transversal	Objetivo Sectorial / Transversal
Programa Sectorial de Educación	3 Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa

INDICADOR DEL DESEMPEÑO:			Aprovechamiento académico de los estudiantes de escuelas primarias y secundarias PEC en comparación con estudiantes de escuelas primarias y secundarias no PEC		
Nivel:			Fin		
Tipo de Indicador:			Estratégico		
Dimensión a medir:			Eficacia		
Fórmula:			(Puntaje promedio de las diferencias porcentuales en escuelas públicas primarias y secundarias beneficiadas por el Programa Escuelas de Calidad que logran el nivel bueno o más en la prueba ENLACE en el año t - escuelas públicas primarias y secundarias no beneficiadas por el Programa Escuelas de		
Unidad de medida:			Otra		
Sentido del indicador:			Ascendente		
VALOR DE LA META ANUAL			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada		Alcanzada/Modificada
5.0	5.0	0.0	0.0		0.0
Unidad Responsable:			310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa		

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario S029 para el ejercicio 2014, el indicador estratégico “Aprovechamiento académico de los estudiantes de escuelas primarias y secundarias PEC en comparación con estudiantes de escuelas primarias y secundarias no PEC”, como un indicador de eficacia.
 - ◆ La Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica (DGDGIE), informa que durante el ciclo escolar 2014-2015 no se llevó a cabo la aplicación de la Prueba Estandarizada ENLACE, con el objetivo de medir el logro académico de las alumnas y alumnos que asisten a las Escuelas de Calidad, por lo que esa Dirección General se encuentra a la espera de la definición del nuevo instrumento por parte del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); al no contar con la información indispensable para el cálculo de este indicador, el mismo se reporta en ceros.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- La DGDGIE informa que los **efectos** que se reportan con los resultados de este **indicador de Fin**, al presentarse la falta de cumplimiento de esta evaluación de ENLACE, son negativos al no poder contar con la información necesaria para poder determinar la contribución del Programa y su impacto en la calidad de los aprendizajes de los alumnos de educación básica.

EDUCACIÓN PÚBLICA

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ^{1/}

Misión: La SEP tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.

Meta Nacional: 3. México con Educación de Calidad

Objetivos de la Meta Nacional:

3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional:

3.1.3 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.

^{1/} Información adicional sobre los indicadores para resultados de la Secretaría de Educación Pública se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

Ramo	Educación Pública						
Programa Presupuestario		Presupuesto (Millones de pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob	Ejer/Mod
S 221	Programa Escuelas de Tiempo Completo	12,000.38	11,211.21	11,211.21	11,211.21	93.4	100.0

Alineación a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Programa Sectorial / Transversal	Objetivo Sectorial / Transversal
Programa Sectorial de Educación	1 Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población

INDICADOR DEL DESEMPEÑO: Tasa de variación en el nivel de logro de los alumnos de Escuelas de Tiempo Completo.

Nivel: Fin
Tipo de Indicador: Estratégico
Dimesión a medir: Eficacia
Fórmula: (Porcentaje de alumnos de Escuelas de Tiempo Completo que obtuvieron niveles de logro ¿bueno¿ y ¿excelente¿ en el año final) ¿ (el porcentaje de alumnos que obtuvieron niveles de logro ¿bueno¿ y ¿excelente¿ en el año
Unidad de medida: Otra
Sentido del indicador: Ascendente

VALOR DE LA META ANUAL			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
8.0	8.0	0.0	0.0	0.0

Unidad Responsable: 310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa

EDUCACIÓN PÚBLICA

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario S221 para el ejercicio 2014, el indicador estratégico “Tasa de variación en el nivel de logro de los alumnos de Escuelas de Tiempo Completo.”, como un indicador de eficacia.
 - ◆ La Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica (DGDGIE), informa que durante el ciclo escolar 2014-2015 no se llevó a cabo la aplicación de la Prueba Estandarizada ENLACE, con el objetivo de medir el logro académico de las alumnas y alumnos que asisten a las Escuelas de Tiempo Completo, por lo que esa Dirección General se encuentra a la espera de la definición del nuevo instrumento por parte del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); al no contar con la información indispensable para el cálculo de este indicador, el mismo se reporta en ceros.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- La DGDGIE informa que los **efectos** que se reportan con los resultados de este **indicador de Fin**, al presentarse la falta de cumplimiento de esta evaluación de ENLACE, son negativos al no poder contar con la información necesaria para poder determinar la contribución del Programa y su impacto en la calidad de los aprendizajes de los alumnos de educación básica.

Ramo		Educación Pública					
Programa Presupuestario		Presupuesto (Millones de pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob	Ejer/Mod
S 221	Programa Escuelas de Tiempo Completo	12,000.38	11,211.21	11,211.21	11,211.21	93.4	100.0

Alineación a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Programa Sectorial / Transversal	Objetivo Sectorial / Transversal
Programa Sectorial de Educación	1 Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población

INDICADOR DEL DESEMPEÑO: Porcentaje de escuelas incorporadas al Programa respecto a la meta sexenal.

Nivel: Propósito

Tipo de Indicador: Estratégico

Dimesión a medir: Eficacia

Fórmula: $(\text{Número de escuelas incorporadas al Programa en el año } t / 40,000 \text{ escuelas}) * 100$

Unidad de medida: Otra

Sentido del indicador: Ascendente

VALOR DE LA META ANUAL			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
65.6	65.6	58.0	88.3	88.3

Unidad Responsable: 310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario U074 para el ejercicio 2014, el indicador estratégico “Porcentaje de escuelas incorporadas al Programa respecto a la meta sexenal.”, como un indicador de eficacia. Durante el ciclo escolar 2014-2015 al Programa Escuelas de Tiempo no le fue autorizado el presupuesto solicitado para la atención de 26,249 centros escolares de educación básica, por lo que la meta programada para este año no se alcanzó, logrando contar de manera acumuladas para 2014 con 23,182 escuelas incorporadas; lo anterior se refleja en un porcentaje de cumplimiento de 88.3%,
 - ◆ La Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica (DGDGIE), informa que el resultado logrado para 2014 permitirá reportar una meta acumulable de 23,182 Escuelas de Tiempo Completo, respecto a la meta sexenal de 40,000 escuelas. De las escuelas de tiempo completo en el país; 12,248 de ellas brindan el Servicio de Alimentación, lo que beneficia a 1.5 millones de alumnos; 16,764 escuelas se encuentran en los municipios donde opera la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH); 6,076 escuelas de tiempo completo operan en los municipios del Programa Nacional Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVyD) y 18,500 escuelas primarias de tiempo completo participan en el Proyecto Nacional a Favor de la Convivencia Escolar (PACE).

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- La DGDGIE informa que Los **efectos** que se reportan con los resultados de este **indicador de propósito**, son de impacto negativo en el Sector Educativo debido a que no se beneficiaron a más de 3 mil escuelas y su población escolar. Además de que no se les proporcionaron los materiales didácticos que apoyan el desarrollo de las Líneas de Trabajo Educativas del Programa; así como no se brindó el Servicio de Alimentación en las escuelas que se encuentran localizadas en los municipios de la Cruzada contra el Hambre.

**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ^{1/}**

Misión: La SEP tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.

Meta Nacional: 3. México con Educación de Calidad

Objetivos de la Meta Nacional:

3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional:

3.1.4 Promover la incorporación de las nuevas tecnologías al desarrollo de México de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

^{1/} Información adicional sobre los indicadores para resultados de la Secretaría de Educación Pública se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Ramo		Educación Pública					
Programa Presupuestario		Presupuesto (Millones de pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob	Ejer/Mod
U 077	Programa de Inclusion y Alfabetizacion Digital	2,510.14	2,267.27	2,267.27	2,267.27	90.3	100.0

Alineación a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Programa Sectorial / Transversal	Objetivo Sectorial / Transversal
Programa Sectorial de Educación	3 Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa

INDICADOR DEL DESEMPEÑO:	Porcentaje de escuelas primarias públicas beneficiadas con el programa
---------------------------------	--

Nivel:	Fin
Tipo de Indicador:	Estratégico
Dimesión a medir:	Eficacia
Fórmula:	(Número de escuelas primarias públicas beneficiadas con el programa / Total de escuelas primarias públicas en entidades seleccionadas en el año t) * 100.
Unidad de medida:	Otra
Sentido del indicador:	Ascendente

VALOR DE LA META ANUAL			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
80.0	80.0	69.8	87.2	87.2

Unidad Responsable:	311 Dirección General de Materiales e Informática Educativa
----------------------------	---

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario U077 para el cierre del ejercicio 2014, el indicador estratégico “Porcentaje de escuelas primarias públicas beneficiadas con el programa”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año se logró una meta de 69.8% que se traduce en que 15,353 escuelas primarias públicas fueron beneficiadas por el programa U077, de una meta programada de 22,000 escuelas, con lo cual se reporta un porcentaje de cumplimiento de la meta de 87.22%.
 - ◆ La Dirección General de Materiales e Informática Educativa comentó que la meta alcanzada fue menor a la programada, toda vez que debe considerarse que siguiendo lo señalado en la línea de acción 1.5.6 del objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018...Dotar a todos los alumnos de escuelas públicas de una computadora o dispositivo portátil en quinto o sexto de primaria..., durante 2014 únicamente se consideraron las aulas de 5to grado, lo que se traduce en que el número de escuelas a beneficiar en este año se redujera. No obstante lo anterior, es importante mencionar que fue posible dotar de laptops a 15,353 escuelas primarias públicas que cuentan con 20,542 aulas de 5to grado.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con este **indicador de fin**, contribuyeron a la implementación de un ecosistema tecnológico en las aulas de 5to grado de educación primaria pública, a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación por parte de los alumnos y figuras educativas, fortaleciendo los procesos de aprendizaje.
 - ◆ Con ello, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública fortalece la equidad e igualdad de oportunidades educativas.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Ramo	Educación Pública						
Programa Presupuestario		Presupuesto (Millones de pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob	Ejer/Mod
U 077	Programa de Inclusion y Alfabetizacion Digital	2,510.14	2,267.27	2,267.27	2,267.27	90.3	100.0

Alineación a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Programa Sectorial / Transversal	Objetivo Sectorial / Transversal
Programa Sectorial de Educación	3 Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa

INDICADOR DEL DESEMPEÑO:	Porcentaje de alumnos de educación básica beneficiados con herramientas tecnológicas
---------------------------------	--

Nivel:	Propósito
Tipo de Indicador:	Estratégico
Dimesión a medir:	Eficacia
Fórmula:	(Número de alumnos de 5o grado de educación primaria pública beneficiados con herramientas informaticas en el año n/ Total de alumnos de 5° grado de educación primaria pública del año en las Entidades Federativas seleccionadas) * 100.
Unidad de medida:	Otra
Sentido del indicador:	Ascendente

VALOR DE LA META ANUAL			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
90.0	90.0	58.7	65.2	65.2

Unidad Responsable:	311 Dirección General de Materiales e Informática Educativa
---------------------	---

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario U077 para el ejercicio 2014, el indicador “Porcentaje de Alumnos de Educación Básica beneficiados con herramientas Tecnológicas”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año se logró beneficiar a 709,824 alumnos de 5º grado de primaria con dispositivos, así como a las figuras educativas, con lo que se reporta una meta alcanzada de 58.7% y se traduce en un porcentaje de cumplimiento de 65.2%.
 - ◆ A este respecto, la Dirección General de Materiales e Informática Educativa comentó que la meta alcanzada fue menor a la programada, toda vez que debe considerarse que siguiendo lo señalado en la línea de acción 1.5.6 del objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018...Dotar a todos los alumnos de escuelas públicas de una computadora o dispositivo portátil en quinto o sexto de primaria..., durante 2014 únicamente se consideraron los alumnos de 5to grado, lo que se traduce en que el número de alumnos a beneficiar en este año se redujera. No obstante lo anterior, es importante mencionar que fue posible dotar de laptops a 709,824 alumnos de 5to grado y figuras educativas,

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con este **indicador de fin**, contribuyeron a la implementación de un ecosistema tecnológico en las aulas de 5to grado educación primaria pública, a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación por parte de los alumnos y figuras educativas, fortaleciendo los procesos de aprendizaje.
 - ◆ Con ello, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública fortalece la equidad e igualdad de oportunidades educativas.

EDUCACIÓN PÚBLICA

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ^{1/}

Misión: La SEP tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.

Meta Nacional: 3. México con Educación de Calidad

Objetivos de la Meta Nacional:

3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional:

3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.

^{1/} Información adicional sobre los indicadores para resultados de la Secretaría de Educación Pública se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

Ramo	Educación Pública						
Programa Presupuestario		Presupuesto (Millones de pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob	Ejer/Mod
S 244	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	545.28	464.86	464.86	464.86	85.3	100.0

Alineación a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Programa Sectorial / Transversal	Objetivo Sectorial / Transversal
Programa Sectorial de Educación	3 Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa

INDICADOR DEL DESEMPEÑO:	Porcentaje de población indígena en edad escolar que asiste a la primaria
---------------------------------	---

Nivel:	Componente
Tipo de Indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	Porcentaje de población indígena en edad escolar que asiste a la primaria = $(Pip / Pti) n * 100$ Donde n=año
Unidad de medida:	Porcentaje
Sentido del indicador:	Ascendente

VALOR DE LA META ANUAL			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
100.0	100.0	105.3	105.3	105.3

Unidad Responsable:	300 Subsecretaría de Educación Básica
---------------------	---------------------------------------

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario S244 para el ejercicio 2014, el indicador estratégico “Porcentaje de población indígena en edad escolar que asiste a la primaria”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se logró atender a 834,572 alumnos en programas de calidad de un total de 847,519, equivalente al 98.47% de la población indígena atendida. Lo anterior permitió superar la meta original establecida, y se logró un porcentaje de cumplimiento de 105.3%.
 - ◆ Para el logro de esta meta, sólo participa la unidad responsable 300 “Subsecretaría de Educación Básica”, a través de las atribuciones que vinculan la educación indígena con las Autoridades Educativas Locales donde se brinda este servicio. Dicho logro fue mediante el aseguramiento de la cobertura de la matrícula registrada en escuelas primarias de educación indígena; la cual, además ha tenido un incremento en el indicador de eficiencia terminal al cierre del ciclo escolar 2013-2014, al alcanzar 92.58%; así mismo, se trabajó en la reducción del índice de reprobación, el cual se situó en el mismo ciclo escolar en un 2.21%. Otro de los efectos socioeconómicos que es importante destacar, es la contribución a los temas de igualdad de género; de cuya meta reportada para el indicador de atención a indígenas y población en riesgo de exclusión alcanzada de 834,572 alumnas y alumnos de los cuales 407,426 son niñas y 427,146 son niños.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- La Subsecretaría de Educación Básica menciona que los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con los resultados de este **indicador de componente**, contribuyeron a que al término del cuarto trimestre se reportara un total de 834,572 lo que representa el cumplimiento de la meta en 98.47% de niños y niñas atendidos mediante estrategias de equidad que contribuyan a reducir las brechas de acceso a la educación a través de una amplia perspectiva de inclusión.

**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ^{1/}**

Misión: *La SEP tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.*

Meta Nacional: *3. México con Educación de Calidad*

Objetivos de la Meta Nacional:

3.1. *Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.*

Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional:

3.1.5 *Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.*

^{1/} Información adicional sobre los indicadores para resultados de la Secretaría de Educación Pública se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Ramo	Educación Pública						
Programa Presupuestario		Presupuesto (Millones de pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob	Ejer/Mod
S 243	Programa Nacional de Becas	13,587.65	11,941.76	11,941.76	11,941.76	87.9	100.0

Alineación a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Programa Sectorial / Transversal	Objetivo Sectorial / Transversal
Programa Sectorial de Educación	3 Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa

INDICADOR DEL DESEMPEÑO:	Número de becas otorgadas a estudiantes e investigadores del sistema escolarizado y no escolarizado
---------------------------------	---

Nivel: Componente

Tipo de Indicador: Estratégico

Dimensión a medir: Eficacia

Fórmula: Total de becas otorgadas a estudiantes e investigadores del sistema escolarizado y no escolarizado en el año N.

Unidad de medida: Beca

Sentido del indicador: Ascendente

VALOR DE LA META ANUAL			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
975,262.0	975,262.0	1,969,118.0	201.9	201.9

Unidad Responsable:	500 Subsecretaría de Educación Superior
---------------------	---

NOTA: El la integración de la meta de este indicador participan las siguientes Unidades Responsables: 112.-Dirección General de Relaciones Internacionales; 313.-Dirección General de Educación Indígena; 500.-Subsecretaría de Educación Superior; 515.-Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación; 600.-Subsecretaría de Educación Media Superior; 611.-Dirección General de Educación Tecnológica Industrial; A00.-Universidad Pedagógica Nacional; A2M.-Universidad Autónoma Metropolitana; A3Q.-Universidad Nacional Autónoma de México; B00.-Instituto Politécnico Nacional; D00.-Instituto Nacional de Antropología e Historia; E00.-Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; L3P.-Centro de Enseñanza Técnica Industrial; L4J.-Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional; L5X.-Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; L6H.-Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional; L6W.-Consejo Nacional de Fomento Educativo; L8K.-El Colegio de México, A.C.; MGH.-Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario S243 para el ejercicio 2014, el indicador estratégico “Programa Nacional de Becas”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se logró atender a 1,969,118 alumnos en programas de becas, con lo que se supera su meta aprobada para este año y se logra un porcentaje de cumplimiento de 201.90%.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:
 - ◆ La Dirección General de Relaciones Internacionales indica que en el Nivel Medio Superior se superó la meta programada ya que se otorgaron 256 becas de las 196 programadas, logrando un porcentaje de 130.61%; de estas becas 102 las convoca la SEMS, quien posteriormente las turna a esta Dirección General para dispersar los fondos a la embajada para su pago a los becario. En el Nivel Superior se superó la meta programada ya que se otorgaron 233 becas de las 215 programadas, logrando un porcentaje de 108.37%, debido a que se hizo un análisis y se tomó la decisión de incrementar las becas a 18 más. En lo que respecta al Nivel Posgrado se superó la meta programada ya que se otorgaron 631 becas de las 506 programadas, logrando con ello un porcentaje de 124.7%. En términos generales debido a un incremento en el presupuesto se otorgaron 1,120 becas en los tres niveles educativos, cifra superior a la meta aprobada para el año.
 - ◆ La Dirección General de Educación Indígena informa que no obstante el retraso en la transferencia de los recursos y que se registraran deserciones y cancelaciones que favorablemente fueron sustituidas por nuevos ingresos, fue posible no solamente alcanzar la meta, sino rebasarla al otorgar becas por 17,752 contra las 15,737 previstas para el año.
 - ◆ La Subsecretaría de Educación Superior informa el otorgamiento de 530,004 becas, con lo cual se alcanza una cobertura de 22.3%.
 - ◆ La Subsecretaría de Educación Media Superior comenta que los datos correspondientes al ejercicio fiscal 2014 corresponden a los ciclos escolares 2013-2014 y 2014-2015. Al cierre de 2014, se superó la meta programada, ya que 1,230,260 estudiantes del nivel medio superior cuentan con beca. Esta diferencia se debe al apoyo que el gobierno federal le da a este programa otorgándole mayores recursos, lo cual permitió que un incremento en las modalidades de becas de nivel medio superior ofertadas, recibiendo por ello un mayor número de solicitudes; asimismo, influyó que los alumnos solicitantes cumplieron los requisitos del proceso de validación, para el otorgamiento y mantenimiento de la beca.

EDUCACIÓN PÚBLICA

- ◆ La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial señala que no se logró la meta de Docente becado de 28 con respecto a lo programado anual de 48, alcanzando con ello un porcentaje de cumplimiento de 58.33%, lo anterior en virtud del retiro del aval del Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET), el cual mostró poco interés para participar en la carrera de mecánica.
- ◆ La Universidad Pedagógica Nacional indica que con este indicador se reporta a los alumnos beneficiados por el Programa Nacional de Becas (manutención) logrando la meta de 2,262 becas entregadas, respecto a lo programado anual de 1,700. Dado que la UPN no cuenta con la figura de investigador sólo se reportan las becas para estudiantes.
- ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana informa que el número de estudiantes becados al final del ciclo escolar 2014 fue de 13,237, logrando con ello un porcentaje de cumplimiento del 132.41% respecto a la meta estimada (83.01%). Lo anterior fue debido a los siguientes factores:
 - ❖ En 2014 la Institución implementó 13 nuevas modalidades de becas: Beca para realizar estudios de licenciatura Manutención; Becas de Excelencia; Beca para integrantes de grupos vulnerables; Becas para realizar estudios de maestría y doctorado en la UAM; Beca para participar en Eventos de Difusión y de Investigación en Ciencia y Tecnología UAM; Becas para estancias posdoctorales; Becas para superación del personal Académico; Beca para estudios de lenguas extranjeras; Beca de movilidad internacional (licenciatura); Beca de Movilidad Nacional (licenciatura); Beca para estudiantes de licenciatura en instituciones de educación superior en el extranjero en acciones de movilidad en la UAM; Beca para movilidad internacional (posgrado); Beca para estudiantes de maestría y doctorado en instituciones de educación superior en el extranjero en acciones de movilidad en la UAM.
 - ❖ Dentro de las becas del nivel posgrado, se encuentra la modalidad de ""Becas para superación del personal Académico"" y se había estimado que un mayor número de profesores acudieran a este tipo de apoyo, sin embargo algunos de ellos optaron por las becas que ofrece el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
- ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México explica que al cierre del ejercicio logró una meta del indicador de 53,664 estudiantes beneficiados del sistema escolarizado y no escolarizado con becas otorgadas, lo que reflejó un porcentaje de cumplimiento de 142.56 %. Lo anterior como resultado principalmente de una mayor canalización de recursos fiscales y propios para incrementar la población beneficiada y con ello coadyuvar en su permanencia, superación y el egreso, especialmente de aquellos que se encuentran en riesgo de deserción por causas de orden económico. Las becas permitieron apoyar entre otros a: estudiantes indígenas, mujeres universitarias, alumnos y alumnas de nivel medio superior, licenciatura y posgrado de bajos recursos y/o excelencia, se apoyó la movilidad internacional, el posgrado, el posdoctorado y la superación académica.
- ◆ El Instituto Politécnico Nacional comenta que durante el último trimestre del 2014 el IPN alcanzó una meta de 46,461 conforme a lo programado anual de 57,289, en virtud de que se generó una situación interna, que no permitió que el proceso de asignación de becas en las unidades académicas del mismo pudiese realizarse conforme a lo calendarizado, ya que se programó como fecha de conclusión el 1 de octubre, sin embargo el cierre de los planteles y de las dependencias que coadyuvar a la ejecución del mismo, originó que no se terminaran las validaciones correspondientes, siendo el alcance que se presenta del 81.76% entre la meta alcanzada en relación a la programada, por lo cual se presentan cifras preliminares, correspondiente al avance de dicho proceso, ya que la Convocatoria para las Becas Nacionales para la Educación Superior se emitió en el mes de diciembre y aún no se concluye el proceso de validación como Becarios por el Comité de Becas, para los trabajos del Ciclo Escolar 2014-2015.
- ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia señala que en el nivel Superior y Posgrado la meta se refiere al número de alumnos becados que concluyen el periodo escolar. Al cierre de 2014 este Instituto entregó 1,210 becas, con lo que superó su meta de 1,012 para el año.

- ◆ El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura indica que durante el ejercicio de 2014 alcanzó una meta de 320 respecto a lo programado de 1,004 por lo que no se logró atender la meta al 100%. Este Instituto comenta que se favoreció a estudiantes e investigadores del nivel inicial que reciben instrucción artística en las diferentes disciplinas a través de 4 escuelas de iniciación artística con las que cuenta el INBA.
- ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial otorgó 1,616 becas. A este respecto informa que en el Nivel Medio Superior de la meta anual programada de 550 se otorgaron un total de 481 razón por la cual se alcanzó el 9.62% de la meta anual. Es importante mencionar que el monto de la beca fue incrementado, razón por la cual se benefició un número menor de estudiantes con el mismo recurso; En el Nivel Superior se otorgaron 216 becas en el primer trimestre y 220 en el segundo trimestre del año. En promedio, fueron beneficiados 218 estudiantes de educación lo que representa el 10.9%, teniendo una variación de 4.9 puntos porcentuales con respecto a lo programado de 15%. Es importante señalar que debido a que el monto de la beca fue incrementado, se pudo beneficiar a un número menor de estudiantes con el mismo recurso asignado; En el Nivel Medio Superior, Superior y Posgrado se entregaron 917 becas para estudiantes de EMSyS que equivale a 79% con respecto al número de becas programadas; la meta alcanzada es de 12.08, con una variación de 2.92 puntos porcentuales, lo anterior debido a que el monto de la beca fue incrementado, razón por la cual se benefició un número menor de estudiantes con el mismo recurso.
- ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados explica que superó la meta anual de apoyos otorgados al entregar 90 apoyos más que su meta para el año, con lo cual cierra el año con la cifra de 1,401 apoyos entregados. La variación de la meta alcanzada respecto a la meta programada es de 6.86%. Dicha variación se explica a la transferencia interna de recursos para apoyar el cumplimiento de la meta comprometida en este programa presupuestario.
- ◆ El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica comenta que durante el ejercicio 2014, 30,841 alumnos recibieron una beca, logrando con ello un porcentaje de cumplimiento de 59.31% con respecto a la meta programada de 52,000. Lo anterior se debe a que a partir del año 2014 únicamente se otorgaron 100 becas de apoyo para anteojos, mientras que en el ejercicio 2013 se otorgaron 28,560 becas de esta modalidad. Lo anterior en cumplimiento a la recomendación de la SHCP quien señaló que este tipo de apoyos los otorga la Secretaría de Salud.
- ◆ La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas señala que en el Nivel Medio Superior la meta anual fue superada en un 104.85% toda vez que la redistribución de los apoyos en el segundo semestre posibilitó un número mayor de beneficiarios en este nivel en la Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores; En el Nivel Superior la meta anual fue superada con un 101.99%, toda vez que la redistribución de los recursos presupuestales para el segundo semestre posibilitó un número mayor de estudiantes beneficiarios para las Becas de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores, además de contemplar también las becas pagadas por donativos, las cuales son JM, Estímulo Económico Medix; En el Nivel Posgrado la meta anual solo alcanzó el 97.03% de cumplimiento, lo anterior debido a que presentó baja demanda de becarios en este tipo educativo orientándose a otras actividades académicas distintas a la investigación. Al cierre del año esta institución entregó 2,108 becas, cifra menor a la meta prevista de 2,100 becas para 2014.
- ◆ El Consejo Nacional de Fomento Educativo indica que al cierre fiscal de 2014 logró la meta de 34,036 becas con respecto a lo programado de 34,058 por lo que se obtuvo el 99.94% de cumplimiento de la meta programada, toda vez que la atención que se registra corresponde a la fase intermedia del ciclo escolar 2014-2015, el cual concluirá en el mes de julio del año 2015. La variación en este indicador, se debe principalmente a que los padres de los beneficiarios consideran insuficiente el apoyo económico otorgado y a diversos fenómenos de oferta y demanda en las alternativas de fomento educativo que se le presentan a la sociedad.

EDUCACIÓN PÚBLICA

- ◆ El Colegio de México A. C. informa que el otorgamiento de 476 becas que se traduce en un cumplimiento de la meta superior a lo programado en un 27.61%. Lo anterior se debe a la apertura de la Licenciatura en Economía, así como al inicio de una nueva promoción de 2 programas de licenciatura y 9 programas de posgrado durante el segundo semestre de 2014.
- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro informa que la meta se cumple en un 100%, ya que se otorgaron los cinco tipos de becas a las cuales los alumnos de la UAAAN tienen acceso y lo que les permite un desarrollo académico y profesional para ser competitivos en su campo de trabajo. Por lo anterior en el año se beneficiaron a 2,322 alumnos con una beca educativa.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con los resultados de este **indicador de componente**, contribuyeron a:
 - ◆ La Dirección General de Relaciones Internacionales señala que en el Nivel Superior este indicador tuvo un impacto positivo para el sector educativo; En el Nivel Superior este indicador tuvo un impacto positivo para el sector educativo; En el Nivel Posgrado este indicador tuvo un impacto positivo para el sector educativo.
 - ◆ La Dirección General de Educación Indígena indica que se incrementó en 3,802 el número de beneficiarias que recibieron al menos un bimestre de apoyo, lo que significa que cada vez son más las becas de apoyo a la educación básica otorgadas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas entre 12 y 18 años 11 meses de edad.
 - ◆ La Subsecretaría de Educación Superior explica que se lograron dar más becas de las programadas durante el ciclo 2013-2014 por mejoras a la organización del programa y suficiencia presupuestaria.
 - ◆ La Subsecretaría de Educación Media Superior menciona que contribuyó al apoyo de los alumnos con el fin de iniciar y/o continuar sus estudios del nivel medio superior.
 - ◆ La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial explica que para contar con docentes capacitados para impartir la Carrera de Mecatrónica representa un beneficio para todos los alumnos de los CETIS y CBTIS que cursan el Bachillerato Tecnológico en Mecatrónica, lo cual es benéfico para la sociedad y para México, ya que es conveniente contar con mano de obra calificada y sobre todo si son de las carreras llamadas de nueva generación.
 - ◆ La Universidad Pedagógica Nacional informa que a través del apoyo económico a estudiantes de bajos recursos se promueve la dedicación de tiempo completo a los estudios y se elevan los niveles de eficiencia terminal.
 - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana señala que los problemas de economía familiar orillan a cierto estrato de nuestros alumnos a contribuir al ingreso familiar con alta probabilidad de bajar su rendimiento académico y en última instancia al abandono de sus estudios. El otorgamiento de una beca no resuelve en su totalidad este problema pero contribuye en cierta medida a atenuarlo:
 - ❖ Nivel Superior: I. Los problemas de economía familiar orillan a cierto estrato de nuestros alumnos a contribuir al ingreso familiar con alta probabilidad de bajar su rendimiento académico y en última instancia al abandono de sus estudios. El otorgamiento de una beca no resuelve en su totalidad este problema pero contribuye en cierta medida a atenuarlo.
 - ❖ Nivel Posgrado: I. Se preparan personal altamente capacitado que apoyarán a la solución de problemas del país.

- ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México comenta que los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador, permitieron coadyuvar a disminuir los índices de deserción estudiantil por causas de orden económico. Un mayor número de alumnos de educación media superior, superior y posgrado concluyeron en los tiempos reglamentarios su educación.
- ◆ El Instituto Politécnico Nacional explica que la situación que se presentó en el último trimestre del año 2014 en el Instituto Politécnico Nacional, ocasionó que los alumnos/as no concluyeran su proceso de entrega de documentación, ocasionando que al no cumplir con los requisitos del tipo de beca, no se contara con los elementos necesarios para llevar a cabo su validación como beneficiarios; no obstante durante el año 2015, se realizaran las acciones para atender a este sector de la población que fue vulnerable durante el cuarto trimestre del 2014.
- ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia detalla que en nivel Superior y Posgrado se otorgó apoyo económico para que los alumnos concluyan en tiempo y forma su periodo escolar; Nivel Superior se incrementó el número de alumnos de nivel licenciatura apoyados para que continúen sus estudios de nivel licenciatura.
- ◆ El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura informa que con este resultado se logró fortalecer la permanencia de alumnos en su nivel educativo, evitando la deserción por cuestiones económicas y favoreciendo su egreso en los términos establecidos en la normatividad escolar.
- ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial explica que en términos generales los efectos socioeconómicos del alcance de la meta del indicador, impactan en acciones para propiciar que un mayor número de estudiantes permanezcan y concluyan satisfactoriamente sus estudios de Educación Media Superior; En el Nivel Medio Superior muestra los efectos socioeconómicos del alcance de la meta del indicador, impactan en acciones para propiciar que un mayor número de estudiantes permanezcan y concluyan satisfactoriamente sus estudios de Educación Media Superior y Superior, contribuyendo así a la cobertura, inclusión y equidad educativa, a fin de construir una sociedad más justa; En el Nivel Superior los efectos socioeconómicos de la meta impactan a jóvenes de Educación Media Superior y Superior, debido a que se les brinda un apoyo económico, propiciando que un mayor número permanezcan y concluyan satisfactoriamente sus estudios; Nivel Medio Superior, Superior y Posgrado los efectos socioeconómicos del alcance de la meta del indicador, impactan en acciones para propiciar que un mayor número de estudiantes permanezcan y concluyan satisfactoriamente sus estudios de Educación Media Superior y Superior, contribuyendo así a la cobertura, inclusión y equidad educativa, a fin de construir una sociedad más justa.
- ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados da a conocer los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador, esta Institución coadyuvó a ampliar las oportunidades educativas de sus estudiantes de posgrado, mediante el otorgamiento de apoyos económicos necesarios para asistir a eventos de divulgación científica y tecnológica como complemento de su formación académica, lo que permitió apoyar a 1,401 estudiantes de posgrado, contribuyendo a aportar a la comunidad científica y a la sociedad en general, recursos humanos del más alto nivel académico.
- ◆ El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica señala la matrícula registrada durante el semestre 1-1415 fue de 301,751 alumnos, de los cuales a 30,841 se les otorgó una Beca CONALEP. Es decir, beneficiando al 10.22 % de los estudiantes, el impacto es positivo ya que contribuye a la permanencia y al estímulo del desempeño académico evitando el abandono escolar.
- ◆ La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas señala que en el Nivel Medio Superior al cierre de 2014 se superó la meta de becas otorgadas anualmente comprometida en este tipo educativo y que fue de 103 y cerrando en 108, es decir 5 becas más, lo cual representa un 104.85 % de cumplimiento, si bien el % de avance es discreto el programa permitió apoyar a 5 becarios más; en el Nivel Superior señala que al cierre de 2014, se superó la meta de becas otorgadas anualmente comprometida en este tipo educativo y que fue de 1,257 y cerrando en 1,282 es decir 2 becas más, lo cual representa un 101.99 % de cumplimiento, si bien el % de avance es discreto el programa permitió apoyar a 225 becarios más, con ello contribuyendo a aumentar la cobertura; en el Nivel Posgrado señala que al cierre de 2014, no se logró superar la meta programada y únicamente se

EDUCACIÓN PÚBLICA

alcanzó el 97.03% de cumplimiento con 718 becas otorgadas de 740 programadas, dicha situación se presenta en forma variable entre cada semestre académico pudiendo tener un aumento de demanda en el próximo periodo académico.

- ◆ El Consejo Nacional de Fomento Educativo señala que es importante igualar las oportunidades de acceso a los servicios educativos, de niños y jóvenes habitantes en localidades carentes de un servicio educativo.
 - ❖ La dispersión social, es un reto presente en la educación comunitaria, para eso es imperante buscar los medios necesarios que permitan vincular a los alumnos que se encuentran más alejados de los espacios físicos en los cuales se imparte la educación básica. La beca “Acércate a tu escuela” tiene un efecto integración de las zonas más alejadas a los centros de estudio, con apoyos para los estudiantes pertenecientes a estas, lo cual fortalece la equidad y la oportunidad de acceso a la educación básica de los grupos vulnerables en el medio rural e indígena.
 - ❖ La efectividad de este indicador se observa al fortalecer la equidad y la oportunidad de acceso a la educación básica de los grupos vulnerables en el medio rural e indígena. al detectar las localidades que por sus características no es posible instalar algún servicio educativo del CONAFE y proporcionar un apoyo económico para que asistan a un servicio educativo cercano a su localidad de residencia se contribuye en la continuidad educativa de aquellos niños o jóvenes que viven en localidades carentes de alguno de los servicios de preescolar, primaria y secundaria, y que requieran trasladarse a una distancia mínima de 2 kilómetros, respecto a la comunidad de origen, para continuar con su educación básica.”
- ◆ El Colegio de México A.C. señala que el incremento del 27.61% representa un efecto socio económico positivo. El contar con un nuevo programa de nivel licenciatura y el inicio de las promociones 2014 - 2018 en 2 programas del nivel licenciatura y en 9 programas del nivel posgrado, permite a la institución incrementar la cobertura educativa en educación superior.
- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro informa que se otorgaron en promedio 1,445 becas académicas, 850 becas de prácticas profesionales 27 de movilidad (8 internacional y 19 nacional), con lo cual se asegura que los alumnos obtengan una formación profesional integral, al tener la oportunidad de realizar estancias en el instituciones nacionales e internacionales, así como tener la oportunidad de realizar estancias en el sector productivo desarrollando los conocimientos adquiridos en la institución y brindándoles la oportunidad del acercamiento con un trabajo real, desarrollando en ellos los valores, principios y conocimientos prácticos que demanda la sociedad hoy por hoy.

**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ^{1/}**

Misión: La SEP tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.

Meta Nacional: 3. México con Educación de Calidad

Objetivos de la Meta Nacional:

3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional:

3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.

^{1/} Información adicional sobre los indicadores para resultados de la Secretaría de Educación Pública se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Ramo	Educación Pública						
Programa Presupuestario		Presupuesto (Millones de pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob	Ejer/Mod

U 006	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	69,403.85	70,877.78	70,877.78	70,877.78	102.1	100.0
-------	--	-----------	-----------	-----------	-----------	-------	-------

Alineación a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Programa Sectorial / Transversal	Objetivo Sectorial / Transversal
Programa Sectorial de Educación	3 Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa

INDICADOR DEL DESEMPEÑO:	Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la educación media superior que ingresan a la educación superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales.
---------------------------------	---

Nivel:	Propósito
Tipo de Indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	(Número de alumnos inscritos de nuevo ingreso en Organismos Descentralizados Estatales de educación superior en el año calendario actual / Total de alumnos egresados del nivel educativo inmediato anterior en el año calendario actual) *100
Unidad de medida:	Porcentaje
Sentido del indicador:	Ascendente

VALOR DE LA META ANUAL			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
39.0	39.0	36.9	94.6	94.6

Unidad Responsable:	511 Dirección General de Educación Superior Universitaria
---------------------	---

NOTA: El la integración de la meta de este indicador participan las siguientes Unidades Responsables: 511.-Dirección General de Educación Superior Universitaria; M00 Tecnológico Nacional de México; y 514.-Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario U006 “Subsidios federales para organismos descentralizados estatales” para el ejercicio 2014, el indicador estratégico “Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la educación media superior que ingresan a la educación superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se logró la inscripción de 401,949 alumnos de nuevo ingreso, cifra que representa un resultado de la meta de 36.86%, y que se traduce en un porcentaje de cumplimiento de la meta 94.6%.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de las Unidades Responsables participantes:
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Universitaria reporta al cierre del año 228, 844 alumnos inscritos de nuevo ingreso, con lo cual logra un porcentaje de cumplimiento en su meta institucional de 97%.
 - ◆ El Órgano Desconcentrado Tecnológico Nacional de México menciona que en 2014 llevó a cabo la incorporación de nuevos programas educativos, la difusión de la oferta educativa por parte de los Institutos Tecnológicos Descentralizados, así como la certificación de programas educativos que hacen más atractivo el ingreso de nueva matrícula, aunado a la creación de tres nuevos planteles. Lo anterior se reflejó en un número mayor de estudiantes inscritos al nuevo ingreso respecto de la meta aprobada para el año, al recibir en sus instalaciones a 63,855 nuevos estudiantes, con lo que esta unidad responsable reporta un porcentaje de cumplimiento de 116%.
 - ◆ La Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas logró la inscripción de 109, 250 alumnos, con lo que alcanza un porcentaje de cumplimiento 82.3% respecto de la meta prevista para el año.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con los resultados de este **indicador de Propósito**, contribuyeron a que de manera gradual aumentara la cobertura en educación superior y abatir gradualmente la deserción de los educandos.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Ramo	Educación Pública						
Programa Presupuestario		Presupuesto (Millones de pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob	Ejer/Mod

U 006	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	69,403.85	70,877.78	70,877.78	70,877.78	102.1	100.0
-------	--	-----------	-----------	-----------	-----------	-------	-------

Alineación a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Programa Sectorial / Transversal	Objetivo Sectorial / Transversal

Programa Sectorial de Educación	3 Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa
---------------------------------	---

INDICADOR DEL DESEMPEÑO:	Porcentaje de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales
---------------------------------	--

Nivel: Propósito

Tipo de Indicador: Estratégico

Dimensión a medir: Eficacia

Fórmula: $(\text{Alumnos de nuevo ingreso en la educación media superior en el ciclo escolar actual} / \text{Alumnos egresados del nivel de educación básica en el ciclo escolar anterior}) \times 100$

Unidad de medida: Porcentaje

Sentido del indicador: Ascendente

VALOR DE LA META ANUAL			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
23.4	23.4	22.8	97.5	97.5

Unidad Responsable:	511 Dirección General de Educación Superior Universitaria
---------------------	---

NOTA: En la integración de la meta de este indicador participa únicamente la unidad responsable 600.- Subsecretaría de Educación Media Superior.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública, estableció el programa presupuestario U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, para el ejercicio fiscal 2014 el indicador estratégico “Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la educación media superior que ingresan a la educación superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales”, como un indicador de Eficacia. Al cierre del año se logró atender a 407,089 alumnos de nuevo ingreso de un total de 1,786,566 alumnos, por lo que se logró un porcentaje de captación de 22.79%, y un porcentaje de cumplimiento de 97.5%.
 - ◆ La subsecretaría de Educación Media Superior explica este comportamiento debido a que, no obstante la meta de alumnos de nuevo ingreso en la educación media superior en el ciclo escolar actual superó a la programada, logrando una matrícula de nuevo ingreso a COLBACH y CECyTES de 407,089 alumnos egresados de secundaria, el total de Alumnos egresados del nivel de educación básica en el ciclo escolar anterior fue superior también a la meta programada al ubicarse en 1,786,566, lo que significa un porcentaje de absorción del 22.79%.
 - ◆ No obstante que el porcentaje de absorción fue menor a la meta, cabe mencionar que en número absolutos se logró una mayor atención de la población demandante del servicio. Este logro se debe al impulso que el gobierno federal le está dando a este nivel educativo, y al interés de los jóvenes de continuar su preparación académica.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con este **indicador de propósito**, contribuyeron a la captación de alumnos de nuevo ingreso a nivel medio superior, y con ello a la atención de la demanda educativa de nivel bachillerato.
 - ◆ Con ello, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública apoyo la demanda de educación media superior
 - ◆ Además, se fomentó el incremento en los índices de escolaridad y preparación para los jóvenes aspirantes a las diversas instituciones de educación superior en el país.
 - ◆ La oportuna y adecuada atención a las demandas ciudadanas por parte de la Secretaría de Educación Pública ha contribuido a mantener los índices de absorción de alumnos egresados de educación básica al nivel medio superior con variaciones mínimas, lo que ha propiciado el incremento en los índices de escolaridad y preparación para los jóvenes aspirantes a las diversas instituciones de educación superior en el país.

EDUCACIÓN PÚBLICA

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ^{1/}

Misión: La SEP tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.

Meta Nacional: 3. México con Educación de Calidad

Objetivos de la Meta Nacional:

3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional:

3.1.2 Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.

^{1/} Información adicional sobre los indicadores para resultados de la Secretaría de Educación Pública se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

Ramo		Educación Pública					
Programa Presupuestario		Presupuesto (Millones de pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob	Ejer/Mod
U 079	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	5,462.71	4,317.36	4,317.23	4,317.23	79.0	100.0

Alineación a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Programa Sectorial / Transversal	Objetivo Sectorial / Transversal
Programa Sectorial de Educación	3 Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa

INDICADOR DEL DESEMPEÑO:	Crecimiento de la cobertura educativa del nivel medio superior
---------------------------------	--

Nivel:	Fin
Tipo de Indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficiencia
Fórmula:	Cobertura educativa del nivel medio superior en el año N - Cobertura educativa del nivel medio superior en el año N-1
Unidad de medida:	Otra
Sentido del indicador:	Ascendente

VALOR DE LA META ANUAL			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
1.9	1.9	3.5	184.2	184.2

Unidad Responsable:	600 Subsecretaría de Educación Media Superior
----------------------------	---

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2014”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó una modificación a la meta programada.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario U079 para el ejercicio 2014, el indicador estratégico “Crecimiento de la cobertura educativa del nivel medio superior”, como un indicador de eficiencia. Al cierre del año, se logró una cobertura educativa de nivel medio de 69.40 con respecto a la del año anterior por 65.90, con lo que se logró un crecimiento de 3.5 puntos porcentuales respecto al 2013, superándose con ello la meta establecida para el año 2014, lo que se refleja en un porcentaje de cumplimiento del 184.2%.
 - ◆ La Subsecretaria de Educación Media Superior comenta que se superó la meta programada, debido al comportamiento natural de su matrícula, al interés de los adolescentes entre 15 y 19 años de iniciar y/o continuar sus estudios del nivel medio superior; así como al incremento de las opciones educativas como lo es la preparatoria en línea.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- La Subsecretaria de Educación Media Superior menciona que Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con los resultados de este **indicador de fin**, contribuyeron al ingreso y permanencia escolar en el nivel medio superior y a la formación de los jóvenes mexicanos en diferentes disciplinas y ciencias, que les brindan herramientas, para posteriormente cursar estudios superiores o para adentrarse en el campo laboral.

Ramo	Educación Pública						
Programa Presupuestario		Presupuesto (Millones de pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob	Ejer/Mod
U 079	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	5,462.71	4,317.36	4,317.23	4,317.23	79.0	100.0

Alineación a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Programa Sectorial / Transversal	Objetivo Sectorial / Transversal
Programa Sectorial de Educación	3 Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa

INDICADOR DEL DESEMPEÑO:	Crecimiento de la cobertura educativa del nivel superior
---------------------------------	--

Nivel:	Fin
Tipo de Indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficiencia
Fórmula:	$\frac{\text{Cobertura educativa del nivel superior en el año N} - \text{Cobertura educativa del nivel superior en el año N-1}}{\text{Cobertura educativa del nivel superior en el año N-1}}$
Unidad de medida:	Otra
Sentido del indicador:	Ascendente

VALOR DE LA META ANUAL			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
3.0	3.0	1.6	53.0	53.0

Unidad Responsable:	600 Subsecretaría de Educación Media Superior
----------------------------	---

EDUCACIÓN PÚBLICA

NOTA 1 : Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2014”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó una modificación a la meta programada.

NOTA 2: EN la integración de la meta de este indicador participan las siguientes Unidades Responsables: 115.-Coordinación General de educación Intercultural y Bilingüe; 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, M00.-Tecnológico Nacional de México y 514.-Coordinación General de Universidades Tecnológicas.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario U079 para el ejercicio 2014, el indicador estratégico “Crecimiento de la cobertura educativa del nivel superior”, como un indicador de eficiencia. Al cierre del año, se logró una cobertura educativa del nivel superior de 28.31 respecto a la del año anterior 26.7, con lo que se logró un crecimiento de 1.6 puntos porcentuales respecto al 2013, lo que se refleja en un porcentaje de cumplimiento del 53.0%.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:
 - ◆ La Coordinación General de educación Intercultural y Bilingüe señala que alcanzó 10.90 de cobertura educativa en el año. No se logró cumplir con la meta programada debido a que la matrícula programada fue de 12,700 sin embargo sólo se alcanzó a atender a 10,962 estudiantes cifra menor a la programada logrando sólo un 86%.
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Universitaria comenta que el programa presupuestario aporta recursos para construcción y equipamiento, cuyos efectos se empiezan a evidenciar en años fiscales posterior a su ministración. El monto de 2012 y 2013 de este programa fue del 50% de lo que se requiere, en 2014 tuvo un pequeño incremento pero sigue siendo insuficiente para alcanzar la meta. Para 2014 esta Unidad Responsable alcanzó una cobertura de 9.94%.
 - ◆ El Tecnológico Nacional de México informa una cobertura educativa de 4.78%, superior a su meta para este año 2014. Esta área comenta que la variación de la meta se debe a que en el ciclo escolar 2014-2015 la matrícula se incrementó derivado de la mayor difusión de la oferta educativa que ofrece el Tecnológico Nacional de México, así como por la incorporación de dos nuevos programas educativos el de “Ingeniería en Diseño industrial” e “Ingeniería en Biotecnología”. De igual forma, para sostener el incremento en la matrícula se aseguró la permanencia de los alumnos a través de estrategias académicas que incluyen asesorías, clubes de aprendizaje, cursos remediales y diplomados, programas para prevenir conductas de riesgo en los estudiantes y programas de salud sexual y reproductiva, no violencia y no adicciones.
 - ◆ La Coordinación General de Universidades Tecnológicas informó una cobertura de 2.69 en el año, justificando que el crecimiento fue menor al esperado debido a que la población objetivo no solicitó cursar estudios de educación superior que ofertan las Universidades Tecnológicas y/o Politécnicas.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con los resultados de este **indicador de fin**, contribuyeron a:

- ◆ La Coordinación General de educación Intercultural y Bilingüe señala que se obtuvieron beneficios cualitativos, en la atención de estudiantes de origen indígena y población en general.
- ◆ La Dirección General de Educación Superior Universitaria comenta como efectos que la meta de 40% de cobertura al final de la presente administración corre el riesgo de no alcanzarse.
- ◆ El Tecnológico Nacional de México comenta que a través de este indicador, se contribuye a ampliar la cobertura de educación superior tecnológica, traducida esta, como la generación de oportunidades para todos los jóvenes mexicanos con mayores carencias, y abatir de manera gradual la migración de los jóvenes en busca de oportunidades por lo tanto, al preparar a más jóvenes en educación terciaria se favorece a la movilidad social y a igualar los niveles de desarrollo de las diferentes regiones.
- ◆ La Coordinación General de Universidades Tecnológicas informó que hay población objetivo que no continúa con estudios de educación superior, lo que puede incidir en su desarrollo al no contar con las herramientas, capacidades y aptitudes para la vida y para el trabajo.